

**Resultados de la política de la superación de la pobreza en el departamento del Cauca,
experiencias de implementación por la Dirección De Inclusión Productiva, programa Mi
Negocio de Prosperidad Social en el periodo 2014 -2018**

María Fernanda Pizo Garces

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia

Escuela De Ciencias Políticas y Jurídicas

Especialización En Gestión Publica

Popayán

2020

**Resultados de la política de la superación de la pobreza en el departamento del Cauca,
experiencias de implementación por la Dirección De Inclusión Productiva, programa Mi
Negocio de Prosperidad Social en el periodo 2014 -2018**

María Fernanda Pizo Garces

Trabajo monográfico

Presentado como requisito para optar el título

Especialista En Gestión Pública

Juan Camilo Peña

Docente Asesor

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia

Escuela De Ciencias Políticas y Jurídicas

Especialización En Gestión Publica

Popayán

2020

Nota de Aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Popayán, 10 de diciembre 2020

Dedicatoria

El presente documento se lo dedico a mi esposo y mis padres por brindarme el apoyo y ser mi motivación para culminar esta etapa académica. También a mi Dios que está en cada momento de mi vida y permite que todo salga bien.

Agradecimientos

Agradezco a mi Esposo por su colaboración, motivación y confianza con todo lo necesario para poder cumplir mis metas personales y académicas.

A mis padres por inculcarme valores y principios para terminar todo lo que inicio.

Al docente Juan Camilo Peña por orientarme y corregirme a lo largo del desarrollo del trabajo de grado.

Tabla de contenido

Resumen.....	11
Abstract.....	13
Introducción	15
1. Planteamiento del problema.....	19
1.1. Descripción.....	19
1.2. Justificación.....	24
2. Objetivos.....	26
2.1. Objetivo general	26
2.2. Objetivos específicos.....	26
3. Marco teórico conceptual.....	27
3.1. Marco de Referencia	27
3.2. Marco Institucional	32
4. Resultados de la política de la superación de la pobreza en el departamento del Cauca, experiencias de implementación por la dirección de inclusión productiva, programa mi negocio de prosperidad social en el periodo 2014 -2018.....	47
4.1. Capítulo I.....	47
4.1.1. Generalidades de las intervenciones del Programa Mi Negocio en el departamento del Cauca.	47
4.2 Capitulo II	52
4.2.1. Análisis individual de las intervenciones del programa en el departamento Cauca Primera Intervención:	52
4.2.2. Segunda Intervención	67

4.2.3. Tercera Intervención.....	74
4.3. Capitulo III.....	83
4.3.1. Resumen de las intervenciones y contraste de resultados	83
4.3.2. Resultado de entrevistas telefónicas realizadas a los participantes del programa Mi Negocio en el departamento del Cauca	86
4.4. Capitulo IV.....	94
4.4.1. Dinámicas de los cultivos de uso ilícito en el Cauca:.....	94
4.5. Capítulo V	96
4.5.1. Historias de Vidas y experiencias de los Participantes con el Programa:	96
Conclusiones.....	105
Referencias Bibliográficas	109

Lista de tablas

Tabla 1. Pobreza Multidimensional, Fuente: (Social P. , Cartilla # ABCD Contra la Pobreza, 2020)	31
Tabla 2. Resumen Programas DIP (Social D. P., 2019)	33
Tabla 3. Desagregación geográfica y puntaje Sisbén III (Social D. A.–P., 2017).....	38
Tabla 4. Municipios del departamento del Cauca.....	47
Tabla 5. Intervenciones Programa Mi Negocio en el departamento del Cauca.....	49
Tabla 6. Población Víctima por municipio	50
Tabla 7. Composición del "consorcio Mi Negocio 2016	52
Tabla 8. Etapas de Ejecución Programa Mi Negocio – Contrato 230/2016	53
Tabla 9. Atención del contrato 230/2016.....	53
Tabla 10. Municipios atendidos bajo contrato 230/2016 en el departamento del Cauca	53
Tabla 11. Tipos de negocios apoyados en el municipio de Santander de Quilichao	55
Tabla 12. Barrios atendidos por el programa en el municipio de Santander de Quilichao.....	56
Tabla 13. Principales unidades productivas atendidas por el contrato 230/2016	59
Tabla 14. Barrios atendidos por el contrato 230/2016 municipio de Popayán	60
Tabla 15. Departamentos y municipios atendidos por el convenio de cooperación 256/2017.....	68
Tabla 16. Etapas de ejecución convenio de cooperación 256/2016.....	69
Tabla 17. Municipio atendido convenio de cooperación 256/2016 en el departamento del Cauca	69
Tabla 18. Barrios atendidos en el municipio de Puerto Tejada	70
Tabla 19. Tipos de Negocios apoyados en el municipio de Puerto Tejada	71

Tabla 20. Ruta de ejecución convenio 711/2017	75
Tabla 21. Municipios atendidos en el departamento del Cauca por el convenio 711/2017.....	77
Tabla 22. Población atendida en el convenio 711/2017 en el departamento del Cauca	78
Tabla 23. Cuadro Resumen de Localidades Atendidas por el Convenio 711/2017.....	79
Tabla 24. Cuadro Resumen de los Sectores de productivos atendidos Bajo el Convenio.....	80
Tabla 25. Tabla de Resumen Intervenciones del Programa Mi Negocio en el departamento del Cauca.....	84
Tabla 26. Población Atendida Departamento del Cauca	84
Tabla 27. Población Atendida por municipio en departamento del Cauca.....	85
Tabla 28. Las unidades de negocios que se encuentran activos en el año 2020.....	88

Lista de gráficos

Gráfico 1. Actividad económica apoyada Programa Mi Negocio municipio de Santander de Quilichao.....	54
Gráfico 2. Actividad económica apoyada Programa Mi Negocio municipio de Popayán	59
Gráfico 3. Actividad económica apoyada Programa Mi Negocio municipio de Puerto Tejada...	71
Gráfico 4. Actividad económica apoyada Programa Mi Negocio convenio 711/2017	82
Gráfico 5. Unidades de negocios en funcionamiento en el año 2020.....	86
Gráfico 6. Razón por la cual no se encuentra activa en el año 2020	87
Gráfico 7. Unidades de negocio apoyadas por el programa en el departamento del Cauca	88
Gráfico 8. Lugar donde funciona el negocio	90
Gráfico 9. Tiempo de funcionamiento del negocio	91
Gráfico 10. La unidad de negocios esta legalizada.....	91
Gráfico 11. Transformo el programa su vida.....	92

Resumen

El presente documento es una indagación bibliográfica sobre la política pública de Superación de la pobreza en la población vulnerable y víctima del conflicto armado en el Departamento del Cauca por la entidad Prosperidad Social en el Programa Mi Negocio durante el periodo 2014 – 2018. Además, se analizarán conceptos como, tipos de pobreza, afectaciones del conflicto armado en la población, las situaciones de pobreza y desigualdad hacen que las comunidades recurran al uso de cultivos ilícitos como forma de sustento. Al final se identificarán las transformaciones de vida de las personas atendidas por el programa Mi Negocio.

La necesidad de establecer un análisis surge de las condiciones de pobreza, desigualdad, económica y social del territorio, latentes y evidenciables, además reflejadas en las estadísticas del DANE para la pobreza monetaria ponen al departamento del Cauca en el año 2019 como el segundo más pobre del país, con el 50.5% de la población en esta situación.

Enfocándose en el Capítulo 2 del plan de desarrollo nacional se crea el programa Mi negocio para atender población víctima del conflicto armado con el hecho victimizante de desplazamiento forzoso y en situación vulnerable, que consiste en realizar un acompañamiento por 18 meses donde se capacitan en habilidades laborales y transversales a los emprendedores, capitalización con compra de insumos o maquinaria para inicio de sus negocios y acompañamiento técnico en el arranque de sus unidades.

El presente documento compila una monografía de tipo indagación bibliográfica, adquiriendo información de varias fuentes, como documentos internos de la entidad, estadísticas del DANE sobre la pobreza monetaria y multidimensional, Plan Nacional y departamental de

Desarrollo en el periodo 2014 – 2018 y artículos de las situaciones que vivió el departamento del Cauca en el periodo investigado.

Actualmente el programa está en vigencia y es ejecutado con miras a consolidarse como estrategia de solución al comercio informal y de espacio público. También las personas buscan hacer parte del programa por su metodología y apoyo económico para la marcha de sus negocios.

Basada en las líneas de investigación de Derechos Humanos y Solución Alternativa de Conflictos y sublíneas del Conflicto y postconflicto de la Universidad Nacional Abierta y a distancia -UNAD.

Abstract

This document is a bibliographic inquiry on the public policy of Overcoming poverty in the vulnerable population and victims of the armed conflict in the Department of Cauca by the Social Prosperity entity in the My Business Program during the period 2014 - 2018. In addition, it is They will analyze concepts such as types of poverty, effects of the armed conflict on the population, situations of poverty and inequality that make communities resort to the use of illicit crops as a means of sustenance. At the end, the life transformations of the people served by the My Business program will be identified.

The need to establish an analysis arises from the conditions of poverty, inequality, economic and social of the territory, latent and evident, also reflected in the DANE statistics for monetary poverty put the department of Cauca in the year 2019 as the second poorest of the country, with 50.5% of the population are in this situation.

Focusing on Chapter 2 of the national development plan, the My business program is created to serve the population victim of the armed conflict with the victimizing act of forced displacement and in a vulnerable situation, which consists of carrying out an accompaniment for 18 months where they are trained in job skills and transversal to entrepreneurs, capitalization with the purchase of inputs or machinery to start their businesses and technical support in the start-up of their units.

This document compiles a monograph of a bibliographic inquiry type, acquiring information from various sources, such as internal documents of the entity, DANE statistics on monetary and multidimensional poverty, National and departmental Development Plan in the

period 2014 - 2018 and articles from the situations experienced by the department of Cauca in the investigated period.

Currently the program is in force and is being executed with a view to consolidating itself as a solution strategy for informal commerce and public space. People also seek to be part of the program due to its methodology and financial support for the operation of their businesses.

Based on the research lines of Human Rights and Alternative Conflict Resolution and sub-lines of the Conflict and post-conflict of the National Open and Distance University -UNAD.

Keywords:

- productive inclusion
- evaluation
- implements programs

Introducción

La presente Monografía es de tipo bibliográfica de los estudios de la política de superación de la pobreza fundamento de la política pública de generación de ingresos en el departamento del Cauca - Colombia. Es muy importante indagar sobre el tema porque en el Plan de Desarrollo Presidencial de Juan Manuel Santos durante los años 2014 -2018 tiene como objetivo un cierre de brechas del sector urbano – rural con la puesta en marcha de generación de habilidades en la población para creación de emprendimientos.

El documento está dividido en 5 Capítulos, en el primero aparecen las generalidades de las intervenciones del Programa Mi Negocio en el departamento del Cauca, en el segundo se analizara de manera individual las intervenciones del programa, el tercer capítulo es un resumen de las intervenciones y contraste de resultados, en el cuarto capítulo esta un estudio de las dinámicas de los cultivos de uso ilícito en el Cauca y en el quinto capítulo se presentaran las historias de vidas y experiencias de los participantes con el Programa y al final las conclusiones de la monografía.

Colombia es un país donde las comunidades sufren de desigualdad social, cuando se construye un plan de desarrollo el objetivo es poder llegar a todo el país y dar respuesta a las necesidades de las comunidades, debe ser concreto y medible.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) en el año 2019, hay 9,69 millones de colombianos en pobreza multidimensional y 13.07 millones de colombianos en pobreza monetaria. Por eso es importante estudiar que está pasando en el país y principalmente en el departamento del Cauca, ¿porque es constante el nivel de pobreza? y como las entidades gubernamentales están trabajando para sacar de esta situación a las familias.

Igualmente analizar qué tan efectivo es el trabajo que se está llevando a cabo con población para salir de la condición pobreza o si al contrario está empeorando.

Condiciones que llevan a fomentar la pobreza en los municipios por falta de oportunidades y garantías para la población, como lo es la educación y vías para poder comercializar sus productos.

Con la firma de los acuerdos de Paz en el año 2016 con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC-EP , el departamento del Cauca hace parte de una de las diez regiones que tendrá un campamento y 4 zonas veredales para el proceso de capacitación y reincorporación de los excombatientes en los municipios de Corinto un campamento y en Caldono, Miranda , Buenos Aires y Patía, la última creada por el cierre de la zona veredal en Policarpa en el año 2018 . (Paz, 2018).

Al departamento del Cauca llegaron muchas ayudas por el acuerdo de paz, como se menciona antes es una zona muy afectada por el conflicto armado, se destinaron recursos para fomentar la agricultura, el emprendimiento, el comercio y la industria para que la población olvidara años de sufrimiento y pudieran rehacer su vida.

La presidencia de Juan Manuel Santos recibe un país que pasa por situaciones de pobreza, desplazamientos masivos, altos grados de corrupción en el gobierno y con un conflicto armado que no da tregua. Para enfrentar todos nuevos retos presenta el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” y trabajar con el Plan de desarrollo departamental 2012 -2015 “Cauca Todas las oportunidades”.

La entidad en cabeza del sector social y la reconciliación con la ayuda de la presidencia se ajusta la oferta institucional referente a los programas de emprendimiento dejando como única

oferta el Programa Mi Negocio en Prosperidad Social, que un principio se dejó solo para las cabeceras municipales y ahora también se trabajó el sector rural.

El plan de desarrollo departamental busca colocar este inmenso potencial que es patrimonio colectivo, al servicio de todos, fundamentalmente de quienes están en condición de pobreza, para incluirlos en la dinámica productiva, que alcanza, gracias a la presencia de un empresariado creciente y responsable socialmente, más fortaleza y productividad y crea condiciones para que el Departamento se modernice, mejore su competitividad y fomente el desarrollo económico y social de los caucanos. (GOBERNACIÓN DEL CAUCA 2012 -2015, 2012)

El departamento para la Prosperidad Social como cabeza del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación debe contribuir a la estabilización socioeconómica de poblaciones vulnerables y de los territorios marginados como herramienta fundamental para avanzar hacia a una sociedad más equitativa y en paz. (Social D. A.–P., 2017). Con lo anterior nace el programa Mi Negocio para atender la población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzoso.

Es importante para los ciudadanos y la comunidad académica entender cómo funcionan las entidades gubernamentales, bajo que parámetro planean las políticas públicas que rigen por periodos de mandatos que para la presidencia es de 4 años y 3 años para las gobernaciones y alcaldías. Más que entender cómo funcionan, es ayudar a realizar veeduría para que las políticas públicas cumplan su función que es contribuir con el desarrollo del país.

En el trabajo se realiza una investigación de los conceptos de Pobreza y su clasificación en Colombia según El Consejo Nacional de Política Económica y Social - Conpes 150 de 2012, los reportes de la pobreza en Colombia y el Cauca en el año 2014 al 2019 por el Departamento

Nacional de Estadística (DANE) y por último los resultados del Programa Mi Negocio de Prosperidad Social en la población vulnerable del Cauca.

La pobreza es un concepto muy amplio, analizado desde varios puntos de vista, pero también es necesario tener presente el rol de la institucionalidad y su presencia en todo el territorio nacional porque de ello depende en gran parte que se cierren las brechas tanto en el sector urbano como en el sector rural.

1. Planteamiento del problema

1.1.Descripción

Es importante dar respuesta a la pregunta ¿Cuáles son los resultados de la política de superación de la pobreza por medio de la política de generación de ingresos implementada con el programa Mi Negocio en el departamento del Cauca por la entidad Prosperidad Social, como contribución a la superación de la pobreza?

Entre 1990 y 2013, las zonas más afectadas por el conflicto armado y otras dinámicas violentas están ubicadas los departamentos de Caquetá, Putumayo, Guaviare, Vichada, Guainía y Pacífico nariñense, caucano y vallecaucano, que muestran un nivel de inseguridad Alto. (PLANEACIÓN, 2014).

El departamento del Cauca es una zona más golpeada por el conflicto armado en Colombia desde el año 1964 la historia nos muestra la creación de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP , en la década de los setenta y ochenta aparece el Movimiento 19 de abril – M 19 y la guerrilla Quintín Lame, a los inicio de 1980 la llegada de los grupos paramilitares y al mismo tiempo la incursión del narcotráfico con los carteles de Cali y Medellín, donde se vivió una fuerte disputa por territorios para la exportación de la Coca.

La historia del conflicto armado en el Cauca entre 1990 y 2013, ha contado con constante presencia de grupos armados. En la zona Nororiente han hecho presencia el frente 6 y las columnas móviles Gabriel Galvis y Jacobo Arenas de las FARC-EP. En la costa Pacífica han hecho presencia las FARC-EP y las bandas criminales, quienes se disputan el control de las

economías ilegales de la zona (narcotráfico, minería ilegal y tráfico de armas). (Planeación, 2014).

Según la rueda de prensa en mayo 2019 por la revista Semana con en el Ministerio de Justicia, la jefa de la cartera, Margarita Cabello y el representante de la UNODC – Oficina De Las Naciones Unidas Contra La Droga y el Delito, Pierre Lapaque, revelaron detalles del último informe con corte al 31 de diciembre de 2018 que retrata cómo se comportó el fenómeno de los cultivos ilícitos el año pasado. (Semana, 2019), hay 169.000 hectáreas de Coca sembradas prácticamente el 5 por ciento del territorio concentra el 62 por ciento del problema es decir los cultivos de coca. Los núcleos de mayor densidad de siembra por kilómetro cuadrado están ubicados en: El Tambo, Argelia (Cauca); El Charco, cuenca alta del río Telembí (Nariño); Anchicayá (Valle del Cauca); Tarazá, Valdivia (Antioquia) y San Pablo (Bolívar).

No solo el cultivo de Coca trae inconvenientes al departamento del Cauca, también el aumento de la siembra de Marihuana en los municipios del norte del Cauca principalmente en Corinto, Caloto y Toribio. Con ello han traído por años las disputas de territorio para siembra y las rutas para sacar las drogas hasta el mar pacífico y luego al exterior, aprovechando la geografía quebrada del departamento del Cauca permitiendo tener varios climas y que en los municipios no es fácil el acceso para la fuerza pública para controlar la siembra de cultivos de uso ilícito.

La incidencia del control del territorio por los grupos armados originó varios combates en la zona, desapariciones forzosas de los líderes comunales que estaban en desacuerdo, la violación de la integridad de mujeres y niños, muchas más situaciones desfavorables que llevaron a la población a tomar la decisión en contra de su voluntad de desplazarse a las principales ciudades del Cauca como lo son Popayán, Santander de Quilichao y Puerto tejada.

Al llegar las personas del campo a las ciudades se aumentó el desempleo porque no tenían las capacidades académicas para aspirar a un empleo con remuneración con los pagos de ley (pensión, Salud, Riesgos Administradora de Riesgos Laborales - Arl y Caja de compensación Familiar).

Estas familias aumentaron el trabajo informal con las ventas ambulantes, para con estos ingresos poder pagar su alimentación y subsistir de alguna forma.

En el último reporte del año 2020 de la Unidad de Víctimas en Colombia hay 8.944.137 víctimas registradas en el Registro Único De Víctimas – RUV, para el departamento del Cauca hay 259.330 víctimas (Información, 2020). De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE el Departamento del Cauca cuenta con una población de 1.391.836 Habitantes es decir que el 18.63 % de su población son víctimas.

En 2018, los departamentos que experimentaron el mayor aumento en su incidencia de la pobreza monetaria extrema fueron Cauca, donde pasó de 20,8% a 22,9% y Chocó, donde aumentó de 32,7% a 34,5%. Los departamentos que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria extrema fueron Sucre, donde decreció de 9,9% a 7,5%, y Boyacá, donde cayó de 8,6% a 5,4%. (DANE, 2018)

Con el informe de medición de pobreza y desigualdad que dio a conocer el DANE en el 2018, se evidencia que el impacto de los programas Sociales con iniciativas de emprendimiento en la población caucana no es el esperado.

Desde el año 2014 se crea la política de generación de ingresos por la presidencia de Juan Manuel Santos a través de la entidad Prosperidad Social con el Programa Mi Negocio que busca apoyar los emprendimientos y/o fortalecer las unidades de negocios de la población víctima del conflicto armado por el hecho de desplazamiento forzoso y en condición de vulnerabilidad.

Las personas al terminar el acompañamiento del programa, después de la capitalización (Entrega de insumos, activos y capacitaciones), dejan a un lado sus unidades de negocio.

En seguimientos realizados después de 2 meses de entregados los insumos para su inicio de las unidades de negocio, se evidencia que las que salen a flote con el programa son aquellas donde los participantes tienen experiencia porque conocen el desarrollo del proceso como, por ejemplo, habilidades en atención al público, búsqueda de nuevos clientes y procesos de innovación.

Prosperidad Social no tiene los recursos necesarios para realizar seguimientos periódicos después de las intervenciones, por lo cual realiza alianzas estratégicas con entidades como la gobernación y las alcaldías, para que continúen fortaleciendo la capacidad instalada, que en su mayoría no son eficientes.

Con referencia a lo anterior es importante realizar una evaluación de la implementación de programas bajo la política pública de generación de ingresos del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País”, del gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón, del porqué en el departamento del Cauca sigue aumentando el porcentaje de pobreza, siendo Prosperidad Social la entidad encargada del trabajo social de la presidencia.

Prosperidad Social es el organismo del Gobierno Nacional que busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica. (Social D. P., 2019). Tiene la subdirección general para la superación de la pobreza y la subdirección general de programas y proyectos. La primera tiene 2 direcciones: De gestión y articulación de la oferta social y la dirección de acompañamiento familiar y comunitario.

La subdirección general de programas y proyectos tiene 3 direcciones: Transferencias monetarias condicionadas, Infraestructura social y hábitat y dirección de Inclusión productiva.

La Dirección de Inclusión Productiva – DIP diseña e implementa programas que buscan la inclusión social de la población vulnerable, desplazada y/o en extrema pobreza por medio del desarrollo de su potencial productivo. Para poder desarrollar el potencial productivo de los hogares vulnerables de Colombia, la Dirección de Inclusión Productiva cuenta con cuatro estrategias: emprendimiento, intervenciones rurales integrales, seguridad alimentaria, empleabilidad y sistemas de información. (Social D. P., 2019)

Todas estas estrategias buscan mejorar el desarrollo de capacidades humanas, sociales y productivas de los participantes, para así poder tener un impacto que perdure más allá del tiempo de ejecución de estas. (Social D. A.–P., 2017)

El programa Mi Negocio se creó como prioridad por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, donde se destaca la necesidad de generar capacidades en la población “con intervenciones dirigidas a la inclusión productiva de los ingresos de manera autónoma”, dando una alta relevancia a la necesidad del cierre de las brechas urbano - rurales. (Social D. A.–P., 2017).

A la fecha el programa en la regional Cauca no tiene evaluaciones de impacto en la población atendida y se hace necesario, las cifras del DANE en el 2019 indican que en el departamento del Cauca el 50,5% de la población vive con menos de \$213.930 al mes. Estos ingresos no logran cubrir los gastos de la canasta familiar.

El 30.3 % de la Población del departamento del Cauca está compuesta por núcleos familiares que oscilan entre 4 a 6 o más integrantes según los Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda año 2018 - DANE.

Para el año 2020 según el programa Contacto Directo de Radio Nacional de Colombia, Jaime Rendón, doctor en economía y docente de la Universidad de la Salle, explicó: “Vivir con un salario mínimo en Colombia resulta ser un acto heroico y titánico, puesto que, se requieren de mínimo dos salarios mínimos para que cuatro miembros de una familia vivan en condiciones dignas. La canasta básica de alimentos que mide el DANE está valorada en un millón 400 mil pesos, lo que significa que un salario mínimo no alcanza para sostener una familia. Por lo menos dos personas de la familia tendrían que empezar a trabajar” (Sánchez, 2020).

1.2. Justificación

Los motivos que llevan a estudiar los alcances de la política de superación de la pobreza por medio de la política de generación de ingresos implementada en el Programa Mi Negocio en el departamento del Cauca por Prosperidad Social radican en el aumento de la población en condición de pobreza, según el DANE en el año 2019 el Cauca es el segundo departamento más pobre de Colombia con el 50,5% de su población.

A la fecha no se ha realizado un estudio de los alcances del programa en el departamento, para conocer el impacto en la población beneficiaria, es necesario conocer en que municipios se ha desarrollado el programa y la implementación de este como permitió superar las categorías enunciadas en el planteamiento del problema como los hechos victimizantes del conflicto armado principalmente el desplazamiento y los cultivos de uso ilícito.

El programa Mi Negocio entrega a las personas participantes una serie de capacitaciones en competencias laborales y transversales, para la construcción de un plan de negocios y termina con la capitalización de \$ 2.000.000.00 por participantes que se entregan en especie.

Es necesario realizar un estudio de los resultados del programa Mi Negocio para saber si realmente está impactando a los participantes y están saliendo de su vulnerabilidad y su pobreza extrema, con su unidad de negocio.

El Departamento Para La Prosperidad Social, para ejecutar sus programas lo realiza por medio de un socio y/u operador o un ejecutor, es decir se realiza por una tercera persona que implementara el programa bajo los parámetros de la guía operativa del programa y el contrato o convenio de la implementación. Prosperidad Social nombra un supervisor de la implementación y se realizan entregas de informes mensuales.

Los implementadores del programa pueden ser empresas privadas que en los últimos años son uniones temporales, es decir se crearon para competir en la licitación y estarán unidas hasta la liquidación del contrato o convenio.

El proceso inicia con la publicación de una licitación pública en la página de la entidad y en el Servicio Electrónico de Contratación Pública - SECOP, donde se garantiza un proceso transparente y permite la participación de todas las entidades públicas, privadas y sin ánimo de lucro.

En el marco de lo anterior se requiere evaluar si al realizar la tercerización de la ejecución del programa a los operadores, tiene influencia en el éxito de los participantes con sus negocios y justificar si se apoyan a los participantes con experiencias en las unidades de negocio o los que inician de cero.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Analizar los alcances de la implementación de la política pública de la superación de la pobreza con base en el estudio de la ejecución del programa Mi Negocio de Prosperidad Social implementados a través de la dirección de Inclusión Productiva en el departamento del Cauca en la vigencia 2014 al 2018, como aporte a los estudios de superación de la pobreza y las condiciones de desigualdad.

2.2. Objetivos específicos

- Investigar los resultados de la política de superación de la pobreza con la implementación del programa Mi Negocio de la Dirección de Inclusión Productiva del Departamento para la Prosperidad Social.
- Estudiar como las dinámicas de conflicto armado han complejizado o profundizado las condiciones de pobreza de las comunidades de la región, para evidenciar los impactos sociales, culturales y económicos en la población caucana.
- Identificar las transformaciones de las condiciones de vida, de las personas pertenecientes al programa en mención, en un ejercicio comparativo a la finalización del periodo determinado para medir la efectividad en la implementación de la política pública de superación de la pobreza.

3. Marco teórico conceptual

3.1. Marco de Referencia

En las últimas dos décadas Colombia ha reducido la incidencia de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional. Entre 2002 y 2017, 7 millones de personas han superado la pobreza monetaria, 3,6 millones de personas han superado la pobreza monetaria extrema y 5,4 millones han salido de la pobreza multidimensional. (Planeación, 2017)

A pesar de esta reducción según planeación nacional la cifra nacional es alarmante según el censo del 2018 del DANE somos aproximadamente 48.258.494 colombianos y el 13.07 millones de personas viven en pobre monetariamente y 9.69 millones están en pobreza multidimensional. La población en Colombia pobre corresponde al 27% para el año 2018.

El plan de desarrollo del presidente Juan Manuel Santos en el periodo 2014 al 2018 “Todos por un nuevo País” en el capítulo 2 (Colombia en Paz) su objetivo es reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades. (Social D. A.–P., 2017)

En el año 2014 cuando se creó el programa Mi Negocio por la intervención del Plan de Desarrollo Nacional, en Colombia tenía 8.331.000 personas pobres por Índice de Pobreza Multidimensional en el año 2013 según el DANE, a nivel nacional el porcentaje de personas en situación de pobreza fue de 30,6%, en las cabeceras de 26,9% y en el resto de 42,8%. En las trece áreas el porcentaje de personas en pobreza fue de 17,5% y en las otras cabeceras de 40,4%. En valores absolutos las diferencias muestran una reducción en el número de pobres en 820 mil personas para el total nacional, en las cabeceras de 410 mil personas, en el resto la reducción fue

de 410 mil personas, en las 13 áreas de 249 mil personas y en las otras cabeceras de 161 mil personas. (ESTADISTICA, 2013).

El Cauca es uno de los departamentos en Colombia donde hay más pobres, según la más reciente medición de pobreza y desigualdad que dio a conocer el DANE. Según la entidad, en el 2018, las tres regiones con el mayor porcentaje de población en situación de pobreza monetaria, definida esta como la proporción de habitantes con un ingreso per cápita por debajo de la llamada línea de pobreza, fueron Chocó, La Guajira y Cauca.

Es importante aclarar que para cada departamento se define una línea de pobreza diferente, considerando que en algunas se necesita menos dinero para acceder a una canasta en comparación con otras. Según el Dane, en el Cauca es donde este nivel es más bajo, con un monto de \$213.930 al mes. Esto no significa que este sea el departamento más pobre, sino que es el que tiene la línea más baja para ser considerado como tal. (REPUBLICA L. , 2019)

No solo influye los porcentajes de medición, sino que Cauca no tiene fuentes de empleos en todos sus territorios, la zona de industria se encuentra en el norte del Cauca, al igual que la geografía no permite la conexión terrestre de los municipios con la capital Popayán, tanto es que para los municipios de la costa pacífica hay conexión diaria por vuelos con la ciudad de Cali, con excepción de López de Micay. Con Popayán solo hay 2 vuelos semanales a Timbiquí y Guapi, con López de Micay solo hay vuelos privados.

El DANE publicó el mes de julio de 2019 La entidad publicó los indicadores para 24 departamentos del país, y destacó que, en Nariño, 41,4% de la población vive con menos de \$225.119 al mes; en Chocó, el departamento con el mayor indicador de pobreza en Colombia, 61,1% de sus habitantes cuentan con menos de \$222.032 mensuales, y en Cauca, 50,5% de las personas viven con menos de \$213.930. (S.A.S, 2019). Una persona no puede vivir con estos

ingresos el promedio nacional esta para una familia de 4 integrantes supliendo las necesidades básicas como lo es alimentación, vestuario, educación y vivienda se gasta \$1.400.000 según el DANE. El término que se puede utilizar es sobreviviente. Según el informe a corte del año 2019, Cauca es el segundo departamento más pobre de Colombia con el 50,5% de su población.

La población participante del programa Mi Negocio es población que cumpla con los requisitos de estar vinculados como víctimas por hechos de desplazamiento forzoso con relación al conflicto armado y estar en condición vulnerable, esta última se identifica población cubierta por el SISBEN. Entender la pobreza es muy complejo, sobre todo porque es el resultado de una serie concatenada de factores que se alimentan unos a otros. Definir la pobreza es algo que la economía ha intentado desde sus variables macroeconómicas más conocidas: ingreso y consumo; pero, aunque los estudios hayan mejorado las formas de abordar los problemas, siguen existiendo desacuerdos en cuanto al significado real de la pobreza.

La economía, desde los trabajos de Smith hasta finales de 1940, se concentró en el problema de la riqueza, dejando a un lado la investigación científica y rigurosa del fenómeno de la pobreza; no obstante, en el período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial, la división política y económica del mundo creó las condiciones para que los académicos empezaran a tratar el tema de la pobreza y el subdesarrollo con un mayor rigor.

Desde los primeros trabajos de la economía del desarrollo y, posteriormente, de la economía del crecimiento, se aportó muchísimo al estudio de la pobreza como problema económico y social.

Las definiciones que se dan sobre pobreza, en general, van por un mismo camino: ser pobre es no disponer de los recursos para obtener los medios mínimos de subsistencia; pero la pobreza es mucho más. Para el Banco Mundial "la pobreza es hambre. La pobreza es falta de

techo bajo el cual resguardarse. La pobreza es estar enfermo y no poder ser atendido por un médico. La pobreza es no poder ir a la escuela y no saber leer. La pobreza es no tener trabajo, tener miedo al futuro y vivir día a día" (Carlos Enrique Ramírez R., 2002)

Es pertinente conocer los conceptos y las mediciones de pobreza que se han originado a lo largo de la historia, influyen en la construcción de políticas públicas para suplir las necesidades de la población.

Según la organización de las naciones unidas la pobreza es "La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones" (unidas, 2009)

La pobreza es una epidemia que afecta a millones de personas en nuestro planeta. En el mundo, 1.400 millones de personas sufren pobreza extrema y casi 900 millones sufren hambre, no tienen acceso al agua potable y a otros servicios básicos como la salud y la educación. (Blog.oxfamintermo.org, 2019)

Para Colombia la medición de la pobreza se hace de acuerdo con el Conpes 150 de 2012, existen dos metodologías oficiales para la medición de pobreza:

Pobreza Monetaria: Por insuficiencia de ingresos.

Pobreza Monetaria Extrema: Se considera que UN HOGAR está en situación de pobreza monetaria extrema cuando los ingresos de los integrantes del mismo no les permiten acceder a una canasta básica de bienes alimentarios. Esta canasta permite calcular la línea de pobreza monetaria extrema.

Pobreza Monetaria Moderada: Se considera que UN HOGAR está en situación de pobreza monetaria cuando los ingresos de los integrantes del mismo no les permiten acceder a una canasta básica de bienes alimentarios, no alimentarios y servicios. Esta canasta permite calcular la línea de pobreza monetaria. (Social P. , Cartilla # ABCD Contra la Pobreza, 2020)

Para 2018, según cifras DANE: 3.508.000 personas vivían por debajo de la línea de pobreza monetaria extrema en el país, correspondiente al 7,2 % de la población. 13.073.000 colombianos vivían por debajo de la línea de pobreza monetaria, correspondiente al 27 % de la población. (Social P. , Cartilla # ABCD Contra la Pobreza, 2020)

Pobreza Multidimensional: Identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas.

La pobreza multidimensional evalúa las privaciones que tiene un hogar respecto de cinco variables que se consideran vitales, estas son denominadas dimensiones y cada una está compuesta por indicadores que facilitan la medición. Si un hogar está privado por lo menos en cinco de los 15 indicadores, todos los miembros del hogar se consideran en situación de pobreza multidimensional. (Social P. , Cartilla # ABCD Contra la Pobreza, 2020).

Tabla 1. Pobreza Multidimensional, Fuente: (Social P. , Cartilla # ABCD Contra la Pobreza, 2020)

Dimensiones	Indicadores privaciones
Condiciones educativas	- Analfabetismo - Bajo logro educativo
Condiciones de niñez y juventud	- Inasistencia escolar - Rezago escolar - Trabajo infantil

	- Barreras de acceso a servicios de Primera Infancia
Trabajo	- Trabajo informal - Desempleo de larga duración
Salud	- Sin aseguramiento a salud - Barreras de acceso a salud dada una necesidad
Vivienda y servicios públicos	- Sin acceso a fuente de agua mejorada - Inadecuada eliminación de excretas - Material Inadecuado de pisos - Material inadecuado de paredes - Hacinamiento crítico

Fuente: Elaboración propia del autor.

3.2. Marco Institucional

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social es el organismo del Gobierno Nacional que busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica. (SOCIAL P., 2019)

Para alcanzar este propósito, el Departamento trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales, además de realizar la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Centro de Memoria Histórica. (SOCIAL P., 2019)

Historia y Antecedentes:

La ley de 1448 de 2011 representó para el país un avance en términos de reconocimiento y dignificación de las víctimas a través de la materialización de sus derechos constitucionales, para lo cual el Gobierno Nacional en un marco de justicia transicional establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de la violencia. (SOCIAL P., 2019)

Para lograr este objetivo y con el fin de evitar duplicidad de funciones y garantizar la continuidad en el servicio, sin que ningún momento se afecte la atención a las víctimas, se decide transformar la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social- en un Departamento Administrativo encargado de fijar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a víctimas de la violencia, la inclusión social, atención a grupos vulnerables y la reintegración social y económica. (SOCIAL P., 2019)

Tabla 2. Resumen Programas DIP (Social D. P., 2019)

Programas Dirección de Inclusión Productiva	Población atendida	Zona Rural / Urbana
Iraca: Contribuir al desarrollo integral y recuperar las tradiciones propias. Se enfoca en tres líneas de acción: acceso a alimentos para autoconsumo, promover iniciativas productivas, el liderazgo y el empoderamiento de las comunidades. (Social, 2019)	Afrocolombiana e indígena	Rural

<p>Familias En Su Tierra (Fest): Contribuir a mejorar sus condiciones de vida. Esto se logra por medio acceso a alimentos para autoconsumo, el impulso a iniciativas productivas, el fortalecimiento al liderazgo y la mejora de sus condiciones de habitabilidad. (Social, 2019)</p>	<p>Víctima del desplazamiento forzado retornados o reubicados.</p>	<p>Rural</p>
<p>Red de Seguridad Alimentaria (RESA): El programa tiene como objetivo principal mejorar el acceso a alimentos para el autoconsumo y mejorar los hábitos y estilos de vida saludables mediante la implementación de huertas caseras o comunitarias y educación nutricional.</p>	<p>Campesina, Indígena y Afrocolombiana.</p>	<p>Rural</p>
<p>Empleo para la Prosperidad: Acerca a sus participantes a oportunidades de trabajo formal a través del fortalecimiento en habilidades y competencias claves para el desempeño laboral. También brinda acompañamiento y apoyos complementarios durante la implementación del programa. (Social, 2019)</p>	<p>Población</p>	<p>Urbana</p>
<p>Emprendimientos Colectivos: Permite el fortalecimiento y la capitalización de las organizaciones a través de la compra o renovación de maquinaria y equipos que les permitan mejorar su capacidad productiva y sus competencias empresariales. Así mismo, brinda asistencia técnica de acuerdo con las necesidades que se identifiquen para cada</p>	<p>Asociaciones legalmente Constituidas.</p>	<p>Rural y Urbano</p>

una de las iniciativas que hacen parte del proceso de atención y acompañamiento. (Social, 2019)

Mi Negocio: Cumple el sueño de los colombianos de tener su negocio propio. Inicia con la capacitación del futuro empresario a través de talleres en temáticas empresariales para construir un plan de negocio estructurado. Luego contempla la capitalización de los negocios con la compra de maquinaria e insumos y finaliza con un proceso de acompañamiento personalizado que busca brindar asistencia técnica a la medida para velar por el funcionamiento de los negocios en el tiempo.

Víctimas del Conflicto Armado Urbano

Fuente: Elaboración propia del autor.

La oferta de Inclusión Productiva parte de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo-PND 2014-2018 “Todos por un nuevo País”, las cuales, a través de cinco estrategias transversales, trazan los lineamientos de política necesarios para avanzar hacia la construcción de un mejor país.

Con la oferta de inclusión productiva se busca contribuir al logro de los objetivos planteados en el Capítulo 2 del PND 2014-2018, (Colombia en Paz): reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades. (DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, 2017)

Basados en lo anterior se busca que con el Programa Mi Negocio, darle herramientas a la población vulnerable, para que superen las desigualdades sociales.

De otra parte, la política de generación de ingresos existente, definida por los documentos CONPES 102 de 2006 y 3616 de 2009, buscan promover la inserción de los más pobres y vulnerables a los servicios sociales, dar una atención integral a este segmento de la población y brindar acompañamiento y herramientas que permitan a estos hogares superar las barreras que les impiden generar ingresos de manera sostenible y salir definitivamente de su situación de pobreza. Por lo anterior, el programa Mi Negocio se presenta como resultado de un proceso interinstitucional entre el Departamento para la Prosperidad Social –Prosperidad Social y el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, con el fin de contribuir a lo planteado por la política de generación de ingresos. (SOCIAL, 2018).

Adicionalmente, el CONPES 3616 de 2009 establece los lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento a partir de los cuales Prosperidad Social ha diseñado e implementado su oferta de Inclusión Productiva como contribución al desarrollo e incremento del potencial productivo de la población sujeto de atención, con intervenciones que buscan desarrollar sus capacidades y crea oportunidades para que puedan acceder y acumular activos. (Social D. A.–P., 2017)

De igual manera, el programa Mi Negocio cuenta con financiamiento del Fondo de Inversión para la Paz - FIP, creado por la Ley 487 de 1998, como principal instrumento de financiación de programas y proyectos estructurados para la obtención de la Paz. Este fondo, adscrito a la Presidencia de la República, está sujeto a la inspección y vigilancia de una Veeduría Especial, sin perjuicio de las facultades a cargo de la Contraloría General de la República y los demás Órganos de Control Estatal, de la Oficina de Control Interno de Prosperidad Social y de los mecanismos de Auditoría Externa que establezca el Consejo Directivo del Fondo. Es por ello

por lo que, en el proceso de rediseño de la oferta emprendido en 2014, han cobrado vital importancia las observaciones realizadas por la Veeduría Especial FIP. (Social D. A.-P., 2017)

En cuanto a la protección a las víctimas del conflicto colombiano, la Ley 1448 de 2011 o ley de Víctimas, se constituye en un instrumento transicional cuyo fin es que las víctimas del conflicto armado colombiano puedan gozar de sus derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y obtener garantías de no repetición, a través del establecimiento de medidas judiciales, sociales, administrativas y económicas, reconociendo su condición de víctimas y buscando dignificarlas en relación con la restitución de sus derechos constitucionales.

El principal decreto reglamentario de Ley 1448 de 2011 es el Decreto 4800 de 2011 el cual plantea los mecanismos para implementar las medidas correspondientes a la asistencia, atención y reparación de las víctimas del conflicto armado. (Social D. A.-P., 2017)

En particular, la Ley de Víctimas establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo tercero, de la presente ley dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales². Lo anterior supone para Prosperidad Social, la importancia de establecer una oferta de programas dirigidos a las víctimas del desplazamiento forzado que contribuya a su inclusión productiva, y que brinde elementos que faciliten la posibilidad de superar esta condición. (DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, 2017)

El programa inicia realizando preinscripciones en los municipios priorizados desde nivel nacional donde hay índices de desempleo al igual que población víctima del conflicto, con el

apoyo logístico de las administraciones municipales y luego pasa a la etapa de selección de preinscritos donde participa la Unidad Para La Atención Y Reparación Integral De Víctimas.

Con el objetivo de que se certifique que la persona cumple con los siguientes criterios:

Criterios De inclusión:

- La Población en situación de vulnerabilidad inscrita en Red UNIDOS.
- Población registrada en el Registro Único de Víctimas-RUV, como población en situación de desplazamiento forzado por la violencia.
- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Tener cédula de ciudadanía colombiana o contraseña para los ciudadanos que la han extraviado.
- Residir en los municipios y veredas seleccionados por el proceso de focalización territorial desarrollado por Prosperidad Social.
- Población en situación de pobreza extrema que se encuentren en los siguientes rangos del puntaje del SISBEN Metodología III:

Tabla 3. Desagregación geográfica y puntaje Sisbén III (Social D. A.–P., 2017)

Desagregación Geográfica	Puntaje Sisbén III
Área 1: Principales ciudades sin áreas metropolitanas: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta.	De 0 hasta 41.74

Área 2: Resto urbano, compuesto por la zona urbana diferente a las 14 principales ciudades, centros poblados, y la zona rural dispersa de las 14 principales ciudades. De 0 hasta 45.47

14 principales ciudades, centros poblados, y la zona rural dispersa de las 14 principales ciudades.

Área 3: Rural, conformada por la zona rural dispersa diferente a la de las 14 principales ciudades. De 0 hasta 36.83

de las 14 principales ciudades.

Fuente: Elaboración propia del autor.

Criterios De Priorización:

- 1. Personas entre los 36 y 65 años:** A partir del análisis de la Política de Generación de Ingresos, realizado por la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación - DNP-, con base en la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH- de 2013, se identificó que la población del quintil 1 y 2 entre 36 a 60 años de las zonas urbanas del país, se caracterizan por tener primaria como nivel educativo y ser trabajadores por cuenta propia, mientras que la población entre 18 a 35 predomina la educación básica y media, así como tener altos nivel de inactividad en el mercado laboral. De acuerdo con lo anterior, el DNP llega a la conclusión que en zonas urbanas los programas de formación deben focalizarse en población entre 18 y 24 años, los de gestión y colocación de empleo en población entre 18- 36 años y los de emprendimiento en población entre 36-60 años (DNP, 2015)
- 2. Ser participantes del Programa Más Familias en Acción de Prosperidad Social:** Es el programa de transferencias monetarias condicionadas de Prosperidad Social que busca la inclusión social de la población vulnerable y víctima del desplazamiento El programa vela por la alimentación, la salud y la educación de esta población para aunar esfuerzos hacia la construcción de equidad. Se considera que una vez la población cuenta con estas

garantías para suplir sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, estas se encuentran en mejores condiciones para iniciar un proceso de inclusión productiva sostenible. (Social D. A.–P., 2017)

- 3. Haber participado en el Programa Enrútate-Tú de Prosperidad Social:** Era el programa de Prosperidad Social que fue diseñado para caracterizar a la población sujeto de la entidad para determinar el perfil emprendedor o empleado de la persona. En ese sentido se elaboró un plan de acción individual y capacitaciones especializadas para cada participante en términos de empleo y/o emprendimiento. Este era un requisito para acceder al programa de emprendimiento individual Ruta de Ingresos y Empresarismo (RIE). No todas las personas caracterizadas por Enrútate Tu, lograron acceder a esta oferta complementaria de emprendimiento individual, por ello serán priorizadas en Mi Negocio, ya que cuentan con habilidades y capacidades desarrolladas en materia de emprendimiento como resultado de un proceso formativo y de caracterización que se llevó a cabo por la entidad. (Social D. A.–P., 2017)

Criterios De No Inclusión:

- Haber recibido capitalización en los últimos cinco (5) años a través de los siguientes programas: Familias en su tierra FEST, Programa de Atención Inicial-PAI, Ruta de Ingresos y Empresarismo - RIE y Apoyo a Proyectos Productivos UP-PCC o estar identificado en las bases de datos de Prosperidad social como atendido – retirado de estos programas. (Social D. A.–P., 2017)
- Estar vinculado en los programas de empleabilidad de Prosperidad Social al momento de la inscripción en Mi Negocio. (Social D. A.–P., 2017)

- Estar identificado en las bases de datos de Prosperidad Social como atendido – retirado del programa Mi Negocio (Social D. A.–P., 2017)

Definiciones:

Para el desarrollo de los contratos y/o convenios en Prosperidad Social, según la guía operativa del Programa Mi Negocio se enmarca para operar; se utilizan los siguientes conceptos:

Autoempleo: Desarrollo de una actividad económica por cuenta propia que le permite a un individuo o a un grupo de personas, generar ingresos y sostener su vida y la de su núcleo familiar. Puede ocurrir que esta actividad se formalice como un establecimiento de comercio.

Activo: Es el stock de recursos físicos, monetarios e intangibles que poseen las unidades económicas (hogares o empresas), que se forma a partir de los flujos de ingresos de periodos anteriores.

Activo productivo: Son los activos adquiridos por las unidades económicas (hogares o empresas) con la finalidad de constituirse en capital, para la generación de ingresos actuales y futuros.

Capitalización: Corresponde al gasto destinado a entregar aportes en especie o financieros, reflejados en la participación estatal en la entidad, individuo o grupo de individuos receptores. (Definición del Departamento Nacional de Planeación en el año 2011).

Caracterización: Proceso a través del cual se recoge información general de los participantes, sus datos personales, composición familiar, cobertura en salud y seguridad social, educación, ingresos de trabajo, situaciones de discapacidad, entre otra información relacionada con cada uno de los componentes que hacen parte de la intervención del programa.

Corresponsabilidad: Hace referencia a la responsabilidad que asumen todas las partes involucradas en un proceso, en este caso los participantes y el Estado con el fin de lograr unas metas en común.

Socio-operador: Es la entidad responsable de la implementación del programa en el territorio.

Empleo: El empleo se define como el trabajo que desarrolla una persona mayor de edad dedicando tiempo a la producción de bienes y/o servicios, por el cual recibe una remuneración, sin importar la relación de dependencia, es decir, si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo.

Emprendimiento: Un emprendimiento es una iniciativa de un individuo u hogar que asume un riesgo económico o que invierte recursos con el objetivo de aprovechar una oportunidad que brinda el mercado. La persona que inicia un negocio o que crea una pequeña empresa por su propia iniciativa se conoce como emprendedor.

Género: Se refiere a las características y roles sociales y culturales que se han ido construyendo y otorgándose a hombres y mujeres a lo largo de la historia. Las diferencias en materia de género se construyen socialmente y se inculcan sobre la base de la percepción que tienen las distintas sociedades acerca de la diversidad física, los gustos, preferencias y capacidades entre mujeres y hombres. Las disimilitudes en materia de sexo son inmutables, las de género varían según las culturas y cambian a través del tiempo para responder a las transformaciones de la sociedad.

Generación de ingresos: La generación de ingresos es el resultado del desarrollo de una unidad productiva y de un proceso de acompañamiento productivo, reflejado en el aumento de los activos y el potencial productivo de los hogares. Se deben aprovechar las capacidades del

hogar y crear las oportunidades para que los diferentes grupos de población puedan acceder y acumular activos y en el mediano y largo plazo, alcanzar la estabilización socioeconómica.

Idea de negocio: Breve descripción de una iniciativa económica que identifica una necesidad, unos clientes potenciales y la solución para satisfacerla. La idea debe ofrecer un beneficio para el cliente, tener un mercado potencial y ofrecer la posibilidad de generar ingresos y ganancias.

Hogar: Está constituido por una persona o un grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una unidad de vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparte las comidas.

Organización: Conjunto de personas con una disposición de responsabilidades, autoridades e interacciones específicas, organizadas con el objetivo de lograr un fin determinado.

Participante: Son todas las personas, organizaciones, asociaciones y microempresarios que se benefician directamente por los diferentes proyectos de la DIP adquiriendo un compromiso de corresponsabilidad.

Perfil de negocio: Documento donde se evalúa si existen las condiciones mínimas necesarias para que la idea de negocio seleccionada genere ganancias. El perfil debe evidenciar, por ejemplo, que el proyecto productivo cuenta con un mercado, puede acceder con facilidad a los insumos, materias primas y activos necesarios para su desarrollo. En términos generales el perfil de negocio, a diferencia del plan de negocio, es un ejercicio inicial que permite ordenar los diferentes elementos, planear la estrategia para el funcionamiento del negocio y evaluar la viabilidad del mismo, siendo estos insumos para la formulación del plan de negocio.

Plan de negocio:

Es el documento guía en la que se describen las siguientes características de un negocio

y se planifica su funcionamiento:

- Producto o servicio que espera vender y la utilidad del negocio.
- Mercado en el que va a competir.
- Fuentes de financiación para el desarrollo del negocio.
- Conocimientos y experiencia que tiene el emprendedor con el tipo de proyecto productivo seleccionado.
- Las técnicas de producción, comercialización y administración.

En un plan de negocio, a diferencia del perfil de negocio, se evalúa la operación cotidiana de un negocio mientras que el perfil evalúa las condiciones existentes antes de ponerlo en funcionamiento.

Población vulnerable: Personas que por su naturaleza o por determinadas circunstancias se encuentran en mayor medida expuestas a condiciones de vulneración de derechos, que conllevan a la exclusión, pobreza, efectos de la inequidad, violencia de todo orden y un estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental. Aquellas que, por sus diferencias socioculturales, económicas y biológicas, han permanecido excluidas de los servicios básicos que brinda el estado. Para el caso de la DIP la población en situación de vulnerabilidad será determinada de conformidad con el rango de puntaje SISBEN que determine la DIP.

Política de generación de ingresos: Esta política busca proveer a la Población en Pobreza Extrema y/o en situación de desplazamiento forzado, de los mecanismos necesarios para superar las barreras que enfrenta en el proceso para la generación de ingresos de manera suficiente y sostenible, mejorando, integrando y focalizando adecuadamente los instrumentos

existentes; conformando o fortaleciendo una institucionalidad para que desde el ámbito local, se puedan satisfacer las necesidades de dicha población en este frente. (CONPES 3616 DE 2009).

Unidad productiva: Resultado de implementar un proyecto productivo o de negocio que genera una ocupación para el participante y unos ingresos.

Víctima del desplazamiento forzado: Se acoge la definición del Artículo 60, parágrafo 2, de la ley 1448 de 2011. “Para los efectos de la presente ley, se entenderá que es víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo 3o de la presente Ley”. Las personas víctimas de desplazamiento forzado deben estar inscritas en el Registro Único de Víctimas.

En El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 2804 de 1995 fueron reconocidas las víctimas del conflicto armado bajo la presidencia de Ernesto Samper, en el año 2014 Colombia tiene 6'044.200 millones de desplazados. Al 31 de diciembre del 2014, los territorios con mayor número de casos registrados fueron: Siria, 7,6 millones; Colombia, seis millones; Irak, 3,3 millones; Sudán, 3,1 millones, y la República Democrática del Congo con 2,56 millones. (SEMANA, 2015). Como podemos darnos cuenta el país ocupó el segundo lugar a nivel mundial, el desplazamiento representa el 12% de la población total. Lo preocupante es que más del 63 % de desplazados en Colombia viven por debajo del umbral de pobreza y el 33 % vive en condiciones de extrema pobreza, lo que refleja la falta de apoyo que reciben para tratar de restablecer sus vidas. (SEMANA, 2015).

Siglas:

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DIP: Dirección de Inclusión Productiva

FIP: Fondo de Inversión para la Paz

GIT: Grupo Interno de Trabajo

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional

PND: Plan Nacional de Desarrollo

RUV: Registro Único de Víctimas

SISBEN: Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

4. Resultados de la política de la superación de la pobreza en el departamento del Cauca, experiencias de implementación por la dirección de inclusión productiva, programa mi negocio de prosperidad social en el periodo 2014 -2018

4.1. Capítulo I

4.1.1. Generalidades de las intervenciones del Programa Mi Negocio en el departamento del Cauca.

Según la Audiencia Pública Rendición de cuentas, sector de la inclusión social y la reconciliación en el año 2018, Prosperidad Social con el programa Mi Negocio logró la vinculación de 13.550 nuevos emprendedores apoyados con el acceso a activos, y formados en habilidades socioemocionales y capacidades empresariales para el diseño y puesta en marcha de las unidades. Se vincularon 12.967 nuevos emprendedores en 87 municipios de 18 departamentos, logrando llegar a 157 municipios diferentes con todas sus intervenciones. Se formaron a 12.967 emprendedores en habilidades como toma de decisiones, pensamiento crítico y comunicaciones, mercado, ventas, finanzas y procesos operativos. Se capitalizaron 7.673 emprendedores con entrega de maquinaria, herramientas e insumos no perecederos para la puesta en marcha de las unidades productivas. (Reconciliación, 2018).

El departamento del Cauca tiene 42 municipios:

Tabla 4. Municipios del departamento del Cauca

N°	Municipios	Zona
1	Buenos Aires	Norte
2	Caloto	
3	Corinto	
4	Guachené	
5	Miranda	

6	Padilla	
7	Puerto Tejada	
8	Santander de Quilichao	
9	Suárez	
10	Villa Rica	
11	Cajibío	
12	El Tambo	
13	La Sierra	
14	Morales	
15	Piendamó	Centro
16	Popayán	
17	Rosas	
18	Sotará	
19	Timbío	
20	Almaguer	
21	Argelia	
22	Balboa	
23	Bolívar	
24	Florencia	
25	La Vega	Sur
26	Mercaderes	
27	Patía	
28	Piamonte	
29	San Sebastián	
30	Santa Rosa	
31	Sucre	
32	Guapi	
33	López de Micay	Occidente - Pacifico
34	Timbiquí	
35	Caldono	
36	Inzá	
37	Jambaló	
38	Páez	
39	Puracé - Coconuco	Oriente
40	Silvia	
41	Toribío	
42	Totoró	

Fuente: Elaboración de la investigación.

Desde el año 2014 hasta el año 2018 se desarrollaron 3 intervenciones del Programa Mi negocio dejando instalados 2.047 unidades de negocios en los municipios:

Tabla 5. Intervenciones Programa Mi Negocio en el departamento del Cauca

N°	Municipio	Cupos	Convenio/Contrato	Año	Socio	Implementador
1	Popayán	818	Contrato N° 230 FIP del 2016	2016 - 2018	Consortio Mi Negocio 2016	
	Santander de Quilichao	106				
2	Puerto Tejada	275	Convenio 256 FIP del 2017	2017 - 2018	Organización Internacional para las Migraciones	Convenio N° 04 - IPA- 002 de 2017: Escuela Galán
	Popayán	144				
3	Timbío	143	Convenio 711 FIP del 2017	2018 - 2019	Organización Internacional para las Migraciones	Convenio VISIP 204-01: Corporación Escalando Futuro
	Rosas	138				
	Corinto	128				
	Miranda	147				
	Guapi	148				
Total, Municipios: 8			2.047 Emprendedores atendidos			

Fuente: Elaboración de la investigación

Tabla 6. Población Víctima por municipio

N°	Municipios	Población Víctima
1	Popayán	71.545
2	Santander de Quilichao	13.570
3	Suárez	12.874
4	Guapi	10.841
5	Timbiquí	10.437
6	El Tambo	9.831
7	Patía	9.293
8	Argelia	9101
9	Buenos Aires	8.181
10	López de Micay	7.774
11	Miranda	6.737
12	Toribio	6.667
13	Mercaderes	6.506
14	Timbío	6.503
15	Bolívar	6.162
16	Morales	5.920
17	Corinto	5.648
18	Balboa	5.357
19	Caloto	5.081
20	Piendamó	4.332
21	Cajibío	4.259

22	Jambaló	3.302
23	Caldono	3.066
24	Piamonte	2.988
25	Puerto Tejada	2.474
26	La Vega	2.092
27	Rosas	1.947
28	Almaguer	1880
29	Sucre	1.873
30	Florencia	1.654
31	Villa Rica	1.590
32	La Sierra	1.453
33	Santa Rosa	1.299
34	Inzá	1.100
35	Guachené	963
36	Silvia	962
37	San Sebastián	926
38	Puracé - Coconuco	819
39	Páez	813
40	Sotará	638
41	Padilla	445
42	Totoró	426
Total		259.329

Fuente: Registro único de Víctimas

4.2 Capítulo II

4.2.1. Análisis individual de las intervenciones del programa en el departamento Cauca Primera

Intervención:

Intervención Mi Negocio contrato 230 Fondo de Inversión para la Paz – FIP de 2016 firmado por Prosperidad Social y el consorcio Mi Negocio 2016.

El consorcio “Mi Negocio2016” identificado con NIT 900.997.856-0 está integrado por:

Tabla 7. Composición del “consorcio Mi Negocio 2016

Organización	Nit	Participación
Grupo IS Colombia S.A.S	900.192.981-8	40%
Aerodelicias Ltda	800.157.021-1	20%
Corporación Para La Investigación El Desarrollo Sostenible Y La Promoción Social “CORPOGRESO”	830.021.593-7	40%

Fuente (2016", 2016)

Fue creado para participar de la ejecución del Programa Mi negocio vigencia 2016 -2017, la duración del consorcio será por el tiempo de ejecución, su liquidación y 3 años más, contados a partir del cierre del proceso de selección, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (2016", 2016)

La licitación modalidad Invitación de Mayor Cuantía se realizó públicamente en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I www.colombiacompra.gov.co el 16

de junio 2016, pasados todos los procesos se asignó para firma del Contrato el 19 de agosto 2016 e inicio en campo con el listado de emprendedores preseleccionados la etapa de vinculación el 25 de Agosto 2016. Se realizaron 4 otro si al contrato con fecha de terminación del Contrato el 30 de junio 2.018

Tabla 8. Etapas de Ejecución Programa Mi Negocio – Contrato 230/2016

Etapas				
1	2	3	4	5
Preparación	Formación	Capitalización	Acompañamiento	Fortalecimiento
Duración				
1 Mes	2.5 Meses	3 Meses	6 Meses	5 Meses

Fuente: Prosperidad Social

Tabla 9. Atención del contrato 230/2016

Atención del Contrato 230/2016	Región I	Región II	Total
N. Departamentos	13	12	25
N. Municipios	40	41	81

Fuente Prosperidad Social

Contrato firmado para atender en el departamento del Cauca:

Tabla 10. Municipios atendidos bajo contrato 230/2016 en el departamento del Cauca

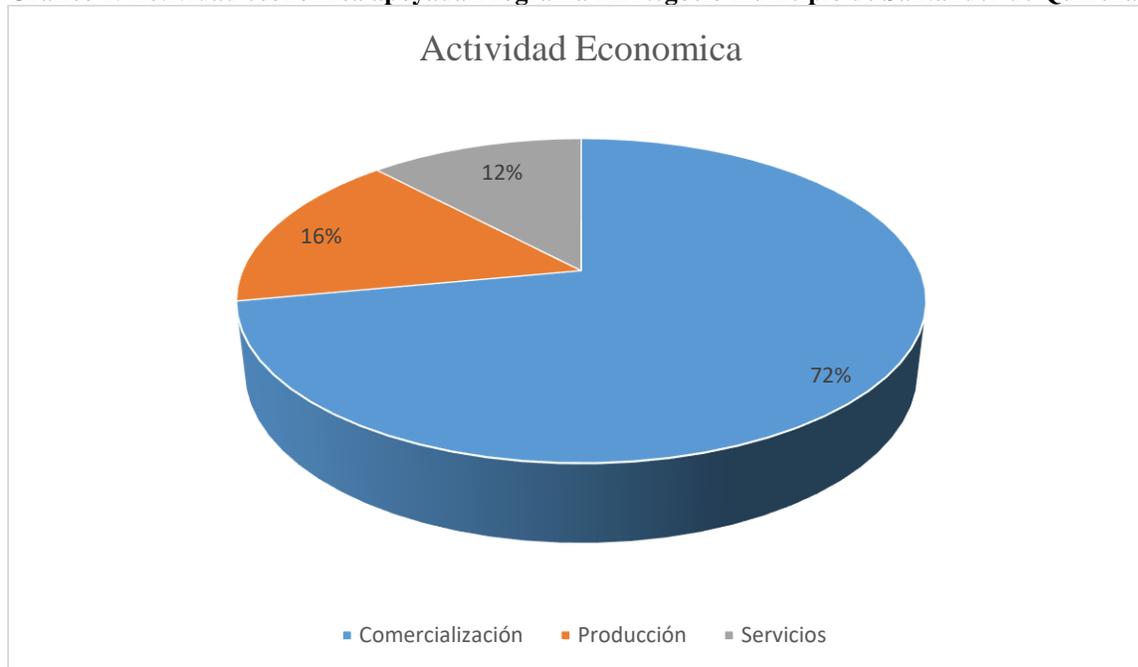
N°	Municipio	Cupos Inicial	Cupo Final	Valor del Contrato
	Santander de			
1	Quilichao	100	106 \$	181.000
2	Popayán	900	818 \$	1.297.000
	TOTAL	1.000	924 \$	1.478.000

Fuente: Prosperidad Social

4.2.1.1. Análisis Municipio de Santander de Quilichao:

El cupo inicial de emprendedores para el municipio fue de 100, pero como en el municipio de Popayán no se cumplió con la meta esos cupos se pasaron al municipio de Santander de Quilichao quedando con un total de 106 que reunieron los criterios de inclusión. Según acta de cierre del programa con la etapa de fortalecimiento y rendición de cuentas del 16 de mayo 2018, los emprendedores que terminaron al 100% del programa son 91 de los cuales cumplieron con las actividades de capacitación y en la etapa de implementación de las unidades de negocios. Se capitalizo por emprendedor \$2.000.000 en artículos no perecederos y maquinaria, según lo estructurado en el Plan de Negocios de cada emprendedor concertado con el equipo del programa Mi negocio.

Gráfico 1. Actividad económica apoyada Programa Mi Negocio municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Prosperidad Social - Regional Cauca

Tabla 11. Tipos de negocios apoyados en el municipio de Santander de Quilichao

Tipo De Negocio	Porcentaje
Comercialización de Alimentos	26%
Tienda	18%
Venta de Ropa	12%
Miscelánea	8%
Panadería	6%
Venta de lencería	5%
Cría y levante de Pollos	4%
Sala de Belleza	4%
Confecciones	3%
Heladería	3%
Sala de Internet	2%
Servicio de Guadaña	2%
Venta de calzado y elaboración de Calzado	2%
Elaboración de Productos de Aseo para el Hogar	1%
Manicure y Pedicure	1%
Restaurante	1%
Ventas de productos de Aseo	1%
Vidrios y aluminios	1%
TOTAL	100%

Fuente: Prosperidad Social – Regional Cauca

Tabla 12. Barrios atendidos por el programa en el municipio de Santander de Quilichao

Barrios	Participantes
Prados De La Samaria	46
Morales Duque	6
Porvenir	5
Santa Ines	4
El Rosario	4
Belén	3
La Joyita	3
Nariño	3
Jamaica De Los Quilichaos	2
Lourdes	2
La Victoria	2
Asentamiento Vida Nueva	2
El Arroyo	1
Urbanización Genezaret	1
Los Guabos	1
Libertador	1
Limonar	1
Porvenir III Etapa	1
Porvenir I Etapa	1
Samanes	1
Campito	1

Asentamiento La Nueva Colonia	1
San Bernabé	1
Corona I	1
Santa Teresita	1
Niño Jesus De Praga	1
Urbanización Vida Nueva	1
Panamericano	1
Centenario	1
Pasaje Bolivariano	1

Fuente: Prosperidad Social – Regional Cauca

El municipio de Santander de Quilichao es la segunda ciudad más importante del departamento del Cauca, tiene una terminal de transporte terrestre donde los destinos van los municipios del norte del Cauca, la ciudad de Cali y municipios del sur del valle del Cauca, lo que hace que su población sea pluriétnico y multicultural.

En 1995 fue expedida la Ley 218 o Ley Páez: Estarán exentas del impuesto de renta y complementarios las nuevas empresas Agrícolas, Ganaderas, Microempresas, establecimientos Comerciales, Industriales, Turísticos, las compañías exportadoras y Mineras que no se relacionen con la exploración o explotación de hidrocarburos, que se instalen efectivamente en la zona afectada por el sismo y avalancha del río Páez, y aquellas preexistentes al 21 de junio de 1994 que demuestren fehacientemente incrementos sustanciales en la generación de empleo, siempre que estén localizadas en los municipios señalados en el artículo 1o. del presente Decreto. La cuantía de la exención regirá durante diez (10) años. (REPUBLICA S. D., 1995)

La Ley se creó para atender los municipios afectados por el fenómeno natural de la avalancha del río Paez el 6 de junio 1994 en el departamento del Huila y Cauca, logrando beneficiar a con la creación de empresas en los parques industriales en el norte del Cauca, aumentando la capacidad de empleo de mano de obra no calificada, de esta forma se creó un punto de encuentro el municipio de Santander de Quilichao.

4.2.1.2. Análisis Municipio de Popayán:

El cupo inicial para la ciudad capital del departamento fue de 900 emprendedores, quienes solo se capitalizaron a 644 emprendedores según rendición de cuentas y evento de cierre de la etapa de fortalecimiento el 19 de junio 2018.

El programa inicio ejecución en el mes de agosto del año 2016, presentó demoras en la etapa de capitalización que duró más de 6 meses donde muchas personas perdieron el interés y no fue posible localizarlos porque este tipo de población se caracteriza por ser muy flotante, es decir cambia constantemente de domicilio y número telefónico. Por ello en el mes de febrero del 2018 el coordinador departamental para completar la capitalización solicitó ayuda del programa Familias En Acción para localizarlos por medio de las madres líderes, debido a que se tenían emprendedores con planes de negocios aprobados, y era necesario entregar su capitalización.

Población atendida 85 % Mujeres y 15 % Hombres.

Gráfico 2. Actividad económica apoyada Programa Mi Negocio municipio de Popayán

Fuente Prosperidad Social- regional Cauca

Tabla 13. Principales unidades productivas atendidas por el contrato 230/2016

Tipo De Negocio	Porcentaje
Arreglos y Confecciones	30%
Venta de Comidas Rápidas	16%
Salas de Belleza y venta de Productos	11%
Panaderías	10%
Restaurantes y Cafeterías	9%
Venta de Jugos Naturales	7%
Venta de Ropa y zapatos	6%
Especies Menores	5%
Alquiler de Lavadoras	4%
Heladerías	2%
TOTAL	100%

Fuente Prosperidad Social – regional Cauca

Tabla 14. Barrios atendidos por el contrato 230/2016 municipio de Popayán

Comuna	Barrio	Participantes
Comuna 2	Santiago De Cali	30
	Ciudad Futuro Las Guacas	14
	Bello Horizonte	10
	El Uvo	10
	Asentamiento La Nueva Esperanza	7
	Asentamiento El Dorado	4
	Ciudadela Las Guacas 2 Etapa	4
	Vereda Gonzalez	3
	Zuldemaida	3
	ToeZ	2
	El Placer	2
	San Ignacio	2
	Villa Del Norte	2
	Olivares Del Norte	2
	Rinconcito Primavera 2	2
	Los Robles	2
	La Florida	1
	Villa Colombia 2 Frente A Bambú	1
	Valencia	1
	Asentamiento Unión De Vivienda Social	1
	Matamoros	1
	Puntalarga Alta	1
	La Primavera	1
	Renacer 2 De Julio	1
	Los Llanos	1
	Asentamiento Juan Pablo Ii	1
Asentamiento Aires De Paz	1	
San Francisco	1	
Monterey	1	
Asentamiento Renacer	1	
Total		113

Comuna 3	Yanaconas	7
	Las Acacias	4
	Ucrania	2
	Villa Docente	2
	Los Hoyos	2
	La Violeta	1
	Villa Docente	1
	Centro	1
	Pueblillo	1
Total	21	
Comuna 4	El Empedrado	3
	Las Américas	2
	Pomona	1
	Moscopan	1
	El Cadillal	2
Total	9	
Comuna 5	El Portal De Las Ferias	9
	Avelino Ull	8
	Los Sauces	8
	Los Braceros	7
	Maria Oriente	6
	Plateado	4
	El Berlín	3
	Los Andes	2
	Riveras De Occidente	1
	Portal De Santa Monica	1
	Zarabanda 1	1
	Colgate Palmolive	1
	Poblado Sauces	1
Total	52	

Comuna 6	Recuerdo Sur	11
	Asentamiento La Gran Conquista O Balcones Del Sur	10
	La Gran Victoria	10
	Calicanto	9
	Los Dos Brazos	4
	Jorge Eliecer Gaitán	4
	Gabriel Garcia Marquez	3
	Alfonso Lopez	3
	Altos De La Ladera	2
	Nuevo Japón	2
	Loma De La Virgen	2
	Sindical Etapa 2	2
	Los Comuneros	2
	Los Tejares Bajo	1
	Versalles La Ladera	1
	Asociacion De Vivienda Calicanto	1
Total		67
Comuna 7	Los Campos	24
	Asentamiento Triunfaremos Por La Paz	22
	31 De Marzo	18
	El Retiro	12
	Asentamiento Quebrada Pubus	11
	Múnich	11
	Solidaridad	8
	Villa Garcia	8
	Tomas Cipriano	8
	Las Vegas	7
	Asentamiento Gustavo Restrepo	6
	La Ladera	6
	Asentamiento Nuevo Milenio	5
	Santo Domingo	5

Las Palmas	5
Asentamiento 1 De Febrero	4
El Mirador	4
Asentamiento Villa Occidente	4
Colombia 2 Etapa	3
Brisas De La Ladera	3
Santo Domingo Sabio	3
La Isabela	3
Corsocial	3
La Unión	3
La Heroica	3
La Independencia	3
La Campiña	3
Las Palmas 2	2
Chapinero	2
Mirador	2
Aires De Pubenza	2
Bosques Del Paraíso	2
Gustavo Restrepo	2
Brisas De Pubenza	2
Asentamiento San Francisco	2
Santa Librada	2
Asentamiento Villa España	2
Asentamiento Nueva Floralia	2
Villa Nora	2
La Isabel	1
Siloé	1
Santa Elena	1
Asentamiento Laura Mercedes Simmons	1
Vegas	1
El Recuerdo	1

Portal Del Sur	1
La Libertad	1
Campos	1
El Diamante	1
Asentamiento La Fortaleza Sur	1
Las Brisas	1
Villa Colombia	1
Asentamiento La Fortaleza	1
Palmas Uno	1
La Arcadia	1
San Miguel	1
Asentamiento Cañaveral	1
Asentamiento Gustavo Restrepo	1
Villa Maria	1
Asentamiento Villa Colombia	1
Colombia Primera Etapa	1
Club Social	1
Los Campo	1
Tomas Cipriano	1
Buenvista	1
Versalles La Granja	1
El Edén	1
Colombia II Etapa	1
California	1
Nuevo Amanecer	1
Lomas De Occidente	1
Los Alpes	1
La Germania	1
Total	253

Comuna 8	Santa Elena	8
	El Junín	8
	Jose Maria Obando	5
	La Esmeralda	5
	La Isla	4
	Camilo Torres	3
	Asentamiento La Isla	1
	San Fernando	1
	Pajonal	1
	La Heroica	1
	El Edén	1
	Maria Occidente	1
Total		39
Comuna 9	Valle Del Ortigal	130
	Lomas De Comfacauca	47
	Lomas De Granada	14
	San Jose	12
	Asentamiento Shama	6
	Valladolid	3
	La Pradera	3
	Honda	2
	Nuevo Tequendama	2
	Maria Occidente	2
	Villa Nueva Sur	2
	Manantial	2
	San Fernando Sur	1
	La Orquídea Antes De Lomas De Granada	1
	Santa Rita	1
	Villa Nueva Sur	1
	Vereda Torres	1
	Canal La Florida	1

	Lomas De Granda	1
	La Sombrilla	1
	Tequendama	1
	Las Garzas	1
	Barrio Colombia	1
	Samuel Silverio	1
	Hernando Lora	1
	San Andres	1
	Arrayanes De Occidente	1
	Los Naranjos	1
Total		241
Veredas	Vereda De Torres	3
	Vereda La Cabaña	1
	Vereda Boquerón	1
	Vereda La Florencia	1
	Vereda Cajete	1
	Vereda El Charco	1
Total		8
Total Focalizados		803

Fuente: Prosperidad Social – Regional Cauca

Esta intervención apporto para continuar con la construcción del Centro Textil de la ciudad de Popayán, con entrega de maquinaria para la confección. También se caracterizó por el fortalecimiento de la producción y comercialización de comida.

El 70% de los emprendedores son del barrio valle del ortigal donde se concentra la población víctima del conflicto armado del Cauca y los departamentos del Sur de Colombia Nariño y Putumayo. Este barrio fue construido con el plan de vivienda del municipio para población víctima del conflicto armado y vulnerable, las cuales fueron beneficiadas con una casa propia; el barrio tiene 1.600 unidades de vivienda. En este barrio se presentan muchos problemas

sociales como hacinamiento, debido a que viven familias de 6 integrantes aproximadamente en 2 habitaciones, jóvenes que consumen sustancias psicoactivas y gran cantidad de negocios que funcionan en las salas de las casas o apartamentos.

Según las visitas de supervisión en las unidades de negocios, las familias no cuentan con espacios adecuados para el desarrollo de la actividad económica, invaden las salas con las tiendas, las salas de belleza, los restaurantes y demás actividades económicas.

La baja escolaridad de los emprendedores no permite que perciban la importancia de las capacitaciones y muchas de las personas que ingresaron al programa lo hicieron porque no tienen más oportunidades y se obligaron a emprender una unidad de negocios. Es por ello que muchas de las unidades de negocios no existen a la fecha.

4.2.2. Segunda Intervención

Intervención bajo el convenio de cooperación 256 FIP (INCLUSIÓN PARA LA PAZ - IPA 002) celebrado entre el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social – Prosperidad Social - Fondo de Inversión para la Paz – FIP y la Organización Internacional Para las Migraciones – OIM. (I, WWW.CONTRATOS.GOV.CO, 2017)

Es un convenio de cooperación, es decir, las 2 entidades suman recursos para desarrollar el programa para este caso OIM aportó el 50% del total del convenio, por lo que este se enmarca en lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1150 del 2.007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2018, que establece:

“De la contratación con organismos internacionales. Los contratos o convenios financiados en su totalidad o en sumas iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) con

fondos de los organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales, podrán someterse a los reglamentos de tales entidades. En caso contrario de contrapartida vinculados a estas operaciones podrán tener el mismo tratamiento...”

La organización Internacional para las migraciones – OIM es un organismo de cooperación internacional que ha trabajado desde 1956 en Colombia brindando apoyo técnico al gobierno en la implementación de proyectos del alto impacto social. (OIM P. S., 2017)

Que uno de los programas más importantes de la Organización en Colombia es el de Inclusión para la Paz (IPA), gestionando entre OIM y la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo fomentar la inclusión social y económica de las comunidades afrocolombianas e indígenas que han sido gravemente afectadas por el conflicto, se implementó el convenio con los programas Mi Negocio y Empleo para la Prosperidad. (I, WWW.CONTRATOS.GOV.CO, 2017)

Se recibió la carta de intención de OIM, el 13 de marzo 2017 el director de la dirección de Inclusión Productiva de Prosperidad Social -FIP solicitó la elaboración del Convenio.

El 28 de marzo 2017 mediante comité de contratación se aprueba la celebración del convenio de Cooperación con OIM para ejecutarlo entre los años 2017 y 2018.

El Programa Mi Negocio se desarrolló en:

Tabla 15. Departamentos y municipios atendidos por el convenio de cooperación 256/2017	
Departamentos: 8	Municipios: 19
Bolívar	Cartagena, San Estanislao y Soplaviento
Nariño	Tuquerres y San Andrés de Tumaco

Chocó	Itsmina, Tado y Quibdó.
Cauca	Puerto Tejada
Valle del Cauca	Florida, Yumbo y Buenaventura
Caldas	Manizales
Guajira	Villanueva, Barrancas, San Juan del Cesar, Maicao y Riohacha
Putumayo	Mocoa

Fuente Prosperidad Social.

Tabla 16. Etapas de ejecución convenio de cooperación 256/2016

Etapas				
1	2	3	4	5
Preparación	Formación	Capitalización	Acompañamiento	Fortalecimiento
Duración				
1	2.5	3	6	5
Mes	Meses	Meses	Meses	Meses
Año 2017			Año 2018	

Fuente Prosperidad Social

Tabla 17. Municipio atendido convenio de cooperación 256/2016 en el departamento del Cauca

Cupos				
N°	Municipio	Inicial	Cupo Final	Valor del Contrato
1	Puerto Tejada	275	255	\$510.000.000

Fuente Prosperidad Social.

Según comité Técnico Regional desarrollado entre la Escuela Galán como ejecutor del programa y el socio OIM en la regional Cauca del 23 de agosto 2018 se capitalizaron 255 emprendedores por un valor de \$2.000.000 cada uno y se atendieron 278 personas en el convenio que corresponden a 266 vinculados y 12 retirados.

El programa inició en territorio el 25 de septiembre de 2.017 con un evento de presentación de Prosperidad Social a la alcaldía de Puerto Tejada y finaliza el 30 de septiembre de 2.018 sin realizarse las etapas de acompañamiento y fortalecimiento al 100% por causa del conflicto interno entre pandillas, existencia de las llamadas “fronteras invisibles” y constantes enfrentamientos armados que no permitieron el ingreso a los barrios.

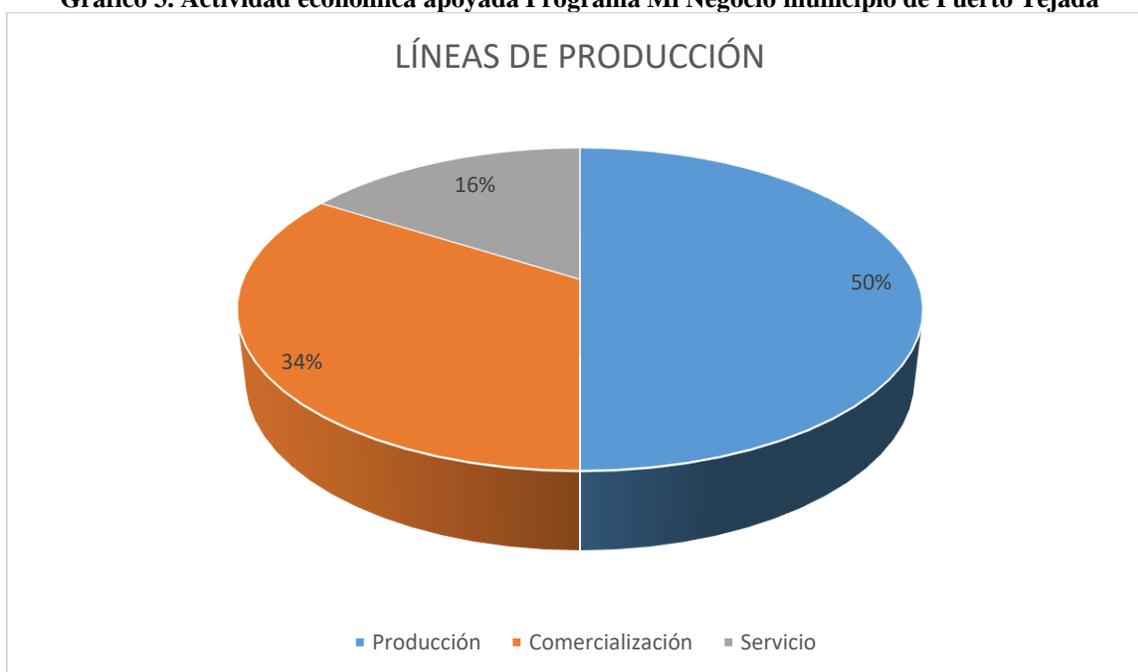
Tabla 18. Barrios atendidos en el municipio de Puerto Tejada

Barrio	N. emprendedores
Guengue	1
Vuelta Larga	1
Villa del Sur	1
Palenque	2
Paso La Maria	2
Prados del Norte	2
Villa Clarita	2
Ciudad del Sur	2
Bosques del limonar	3
Perico Negro	5
Las Brisas	5
Jardín	5
Porvenir	5
La Cabaña	6
Las Ceibas	6
Centro	7
Jorge Eliecer Gaitán	11
Antonio Nariño	11
Hipódromo	12

Altos de París	12
Betania	17
Bethel	17
Granada	18
Santa Elena	18
Luis A Robles	19
La Esperanza	25
El Triunfo	26
Carlos Alberto Guzmán	37
Total	278

Fuente Prosperidad Social

Gráfico 3. Actividad económica apoyada Programa Mi Negocio municipio de Puerto Tejada



Fuente Prosperidad Social

Tabla 19. Tipos de Negocios apoyados en el municipio de Puerto Tejada

TIPO DE NEGOCIO	PORCENTAJE
Compra Y Venta De Productos Canasta Familiar - Tienda	17 %
Producción De Comidas Rápidas	11 %

Producción De Alimentos Diferentes A Comidas Rápidas	10 %
Compra Y Venta Ropa Y Calzado	9 %
Variedades Y Cacharrería	8 %
Venta De Pescados Y Mariscos	6 %
Alquiler De Lavadoras	5 %
Compra Y Venta De Productos Belleza	5 %
Sala De Belleza	4 %
Heladerías	4 %
Pastelería Y Repostería	3 %
Confecciones	2 %
Elaboración De Bebidas	2 %
Frutas Y Verduras	2 %
Papelería	2 %
Alquiler De Herramientas Y Equipos - Sillas	2 %
Compra Y Venta De Bebidas	1 %
Pañalera	1%
Salsamentaria	1%
Fabricación De Calzado	1%
Reparación De Electrodomésticos	1%
Sala De Internet	1 %
Artesanías	0,4 %
Barbería	0,4 %
Bisutería	0,4 %
Cerrajería	0,4 %
Droguería	0,4 %
Fotografía	0,4 %
Lavandería	0,4 %
Logística De Eventos	0,4 %
Ornamentación	0,4 %
Productos Para Mascotas	0,4 %

Reciclaje	0,4 %
Taller Soldadura	0,4 %
Tienda Naturista	0,4 %
Venta De Productos De Aseo	0,4 %
Video Juegos	0,4 %
TOTAL	100%

Fuente Prosperidad Social – regional Cauca

Puerto Tejada es un municipio ubicado al norte del Cauca en límites con el departamento del Valle del Cauca a 33 Km de la ciudad del Cali, tiene muchos problemas de pobreza, deficiencia en los servicios públicos, agua potable y las disputas entre pandillas por el control de territorios en los barrios causan problemas sociales que en su mayoría se deben a la falta de oportunidades laborales y de educación sumado además el tráfico de estupefacientes.

Según acta del 4 de mayo 2.018 se realizó reunión de articulación con la alcaldía municipal para buscar acompañamiento en las visitas para la etapa de puesta en marcha y fortalecimiento del Programa Mi Negocio, la respuesta fue ofrecer acompañamiento de la policía para hacer patrullaje durante el tiempo que las gestoras estén en las visitas. Lo cual no dio resultado y ocasionó 2 meses de retraso al programa. El 1 de junio 2.018 se realiza nuevamente reunión con la administración municipal de Puerto Tejada y el 7 de junio reunión con los líderes de los barrios, para poder terminar el programa. Se realizaron acuerdos con los líderes para acompañar el proceso.

Se realizó la etapa de capitalización del programa sin ningún inconveniente, sin embargo, las visitas de puesta en marcha de las unidades de negocio tuvieron dificultades porque las pandillas restringieron el ingreso del equipo de gestores a los barrios, por lo tanto solo se hizo verificación presencial a 112 emprendedores y 134 se verificaron en la oficina, es decir, se

utilizó fotografías que los emprendedores llevaron e indagaciones con los vecinos para conocer si realmente estaba funcionando el negocio. No se pudo realizar la etapa de fortalecimiento porque se incrementaron los enfrentamientos en la ciudad y amenazas a las gestoras.

El programa cerró el 29 de agosto 2.018 con un evento con los emprendedores acompañados de la alcaldía y el Sena.

Nuevamente la violencia es protagonista y causa dificultad para realizar los procesos en beneficio de las personas víctimas de la violencia, en investigaciones con la dirección regional en el municipio de Puerto Tejada nunca se logra hacer revisión de los programas, permiten todo el trabajo hasta que entregan los beneficios y luego no vuelven a presentarse a las capacitaciones al igual que no permiten el ingreso a los barrios.

4.2.3. Tercera Intervención

Se realizó bajo el convenio de Cooperación 711 Fondo de Inversión para la Paz (FIP) (Programa de Fortalecimiento para las víctimas (VISP) 0204) del 2.017 celebrado entre La Organización Internacional Para Las Migraciones OIM Y Prosperidad Social. Los recursos del Programa de Fortalecimiento para las víctimas (VISP) proceden de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional (USAID). (OIM P. S., 2017)

Este convenio se realiza con aportes del 50% de las dos entidades y fue firmado el 4 de diciembre del 2.017 e inicio trabajo en campo el 27 de abril 2.018 con la presentación del equipo del ejecutor La Corporación Escalando Futuro bajo el Convenio de Implementación VISP – 0204-01 OIM – Corporación Escalando Futuro a la regional Cauca.

Inicio de labores en los municipios el 7 mayo de 2.018 según acta de presentación del programa a las alcaldías Municipales y terminación de la ejecución el 30 de junio de 2.019.

(Pública, 2017)

Prosperidad Social firma el convenio de cooperación con OIM con el siguiente objetivo:

Contribuir a la inclusión productiva de población víctima del conflicto armado y población vulnerable a través de la implementación de la estrategia de emprendimiento “Mi Negocio” de Prosperidad Social.

El programa Mi Negocio contempla realizar una capitalización hasta el 67% de las unidades de negocio del total del convenio. (OIM P. S., 2017).

La intervención tiene la siguiente ruta operativa integrada por las etapas:

Tabla 20. Ruta de ejecución convenio 711/2017

1	2	3
Alistamiento	Proceso de formación del plan de negocio	Aprobación y capitalización del plan de negocio
2	3	4
MES	MESES	MESES
Años 2017 - 2018		Año 2.018

Fuente Prosperidad Social

El convenio presentó 4 modificaciones a la fecha de terminación:

- 1 corte, 31 de julio 2018
- 2 corte, 31 de octubre 2.018
- 3 corte, 21 de diciembre 2.018
- 4 corte, 31 de marzo 2.019
- 5 corte, 30 de junio 2.019

El convenio firmado por OIM y La Corporación Escalando Futuro tiene las siguientes condiciones según socialización realizada el 27 de abril 2.018 en la regional Cauca de Prosperidad Social:

Implementar el programa “Mi Negocio” dirigido a 13.870 personas en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema y/o víctima del desplazamiento forzado por el conflicto armado en Colombia.

Cobertura: Se focalizan un total de 19 Departamentos con un total de 87 municipios.

Departamentos: Antioquia, Arauca, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Atlántico, Bolívar, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Valle del Cauca.

Meta de atención:

Emprendedores vinculados con proceso de formación: 13.870 distribuidos así;

OIM: 13.550, Escalando Futuro: 320

Emprendedores capitalizados 8.909 distribuidos así;

OIM: 8.589; Escalando Futuro: 320

Esta ejecución se empezó a implementar en el sector rural debido a que los municipios focalizados por la oficina de planeación nacional donde la población víctima del conflicto armado se ubicaba. Durante el mes de abril de 2018 se hizo un plan piloto de sostenibilidad - estudio de mercado en el municipio de Rosas con el objetivo de prever información útil para los emprendedores conociendo el estado de algunas actividades productivas y para que fuera útil para la formulación de los planes de negocios, finalmente se obtuvieron los resultados según acta del 10 de mayo de 2.018.

Se hizo en el casco urbano del municipio y las líneas de negocios no recomendadas por contar con gran número de oferta son:

Comidas rápidas, salas de belleza, peluquerías, tiendas y confecciones.

Se recomienda implementar:

1. Restaurantes
2. Cafeterías.
3. Compra y venta de ropa, accesorios y calzado.
4. Taller de mecánica de carros y motos.

Tabla 21. Municipios atendidos en el departamento del Cauca por el convenio 711/2017

N°	Municipio	Zona	Cupos		Valor del Contrato
			Inicial	Cupo Final	
1	Popayán		150	133	\$ 266.000.000
2	Timbío	Centro	150	134	\$ 268.000.000
3	Rosas		150	129	\$ 258.000.000
4	Miranda	Norte	150	137	\$ 274.000.000
5	Corinto		150	99	\$ 198.000.000
6	Guapi	Occidente - Pacífico	150	137	\$ 274.000.000
Total			900	769	\$1.538.000.000

Fuente: Prosperidad Social – Regional Cauca

Según informe del evento de cierre del 30 de abril de 2.019 se cumplió con el 85% de los emprendedores capitalizados y con 2 visitas de seguimiento a la implementación del Programa.

El estudio de factibilidad y mercadeo desarrollado en el municipio de Rosas no dio resultado porque el 90% de los emprendedores se encontraban en el sector rural y el estudio se desarrolló en el sector urbano, con condiciones muy diferentes.

Tabla 22. Población atendida en el convenio 711/2017 en el departamento del Cauca

N.	Municipio	Cupos Inicial	Emprendedores		
			Urbano	Rural	Dispersa
1	Popayán	133	91 %	9 %	
2	Timbío	134	97 %	3 %	
3	Rosas	129	7 %	90 %	3 %
4	Miranda	137	58 %	33 %	9 %
5	Corinto	99	88 %	12 %	
6	Guapi	137	82 %	17 %	1%
Total		769	70.5 %	27.3 %	2.2 %

Fuente Informe ejecutivo octubre 2018 - OIM

Para esta intervención se atendió el 27.3 % de la población del sector rural, el 2.2% del sector rural disperso y el 70.5 % de la población urbana. Donde el municipio con más atención rural es Rosas con más del 90%.

Tabla 23. Cuadro Resumen de Localidades Atendidas por el Convenio 711/2017

N.	Municipio	Barrios	Veredas
1	Popayán	Valle del Ortigal, 31 de marzo, Santiago de Cali, Camilo Torres, El Dorado, Portal de la Ferias, El Uvo, Las Palmas, Los Campos, La Esmeralda, Lomas de Comfacauca, Lomas de Granada, entre otros barrios periféricos de la ciudad.	El Sendero, La Playa, Julumito, Antomoreno y Siloé.
2	Timbío	Boyacá, San José, Panamericano, Belén, Brisas de Belén, San Camilo, Miraflores, Centro, German Ramirez, Pueblo Nuevo, Las Cruces, Carlos Alban, San Rafael, Ospina Pérez, San Judas, San Cayetano, entre otros barrios periféricos de la ciudad.	Altillo y Urubamba
3	Rosas	Santander.	El Altillo, La Esperanza, El Diviso, Líbano, Loma Baja, Loma Grande, Céfiro, Guisabalo, Guigual, Despensa, Porvenir, Párraga, Guisamo, Florida, Márquez, Saucos, Portachuelo Bajo, Guadales, Peña Negra, La Laja Violeta, Portachuelo y Golondrinas.
4	Miranda	Centro, Castellana, Colombiana, Colseguros, El Jardín, El Rosario, El Porvenir, El Ruiz, La Esperanza, Portales de Miranda, San Antonio, entre otros barrios periféricos de la ciudad.	Campo Alegre, Caraqueño, El Progreso, Guatemala. La Elvira, La Esmeralda, La Fortuna, La Unión, Santa Ana, Los Pinos, Tulipán, Ortigal, Caparrosal, Monte Redondo y San Andres.

5	Corinto	20 de Agosto, El Jardín, Gustavo Mejía, Esmeralda y la Playa, el restante se encuentran en otros barrios periféricos de la ciudad.	El Barranco, El Caramelo, El salado, El Tablón, La Laguna, Quebradita, Chicharronal, La María, Las Guacas y San José.
6	Guapi	El Carmen, El Pueblito, Fortaleza, Santa Mónica, San Francisco, San Martin, entre otros barrios periféricos de la ciudad.	El Carmen, San Martin, Quiroga, La Esperanza, Bazán, Bonanza, Chamón, Juanico, La Sabana, Limones, Sansón, Santa Rosa y vereda Timuey. Zona dispersa en la vereda Chicoperez

Fuente Informe ejecutivo Octubre 2018 – OIM

Tabla 24. Cuadro Resumen de los Sectores de productivos atendidos Bajo el Convenio Sectores de productivos (Porcentajes %)

N.	Municipio	Sectores de productivos (Porcentajes %)				
		Agropecuario	Comercio	Producción	Servicio	
1	Popayán	Rural	2		2	1
		Urbano	1	29	49	16
		Total	3	29	51	17
2	Timbío	Rural	-	1	2	15
		Urbano	2	36	44	-
		Total	2	37	46	15
3	Rosas	Rural	26	26	26	15
		Urbano	2	-	4	1
		Total	28	26	30	16

		Rural	2	22	9	4
4	Miranda	Urbano	1	29	27	6
		Total	3	51	36	10
		Rural	6	4	2	-
5	Corinto	Urbano	4	36	29	19
		Total	10	40	31	19
		Rural	-	18	1	-
6	Guapi	Urbano	-	60	20	1
		Total	-	78	21	1

Fuente Informe ejecutivo Octubre 2018 - OIM

Sector Agropecuario: las unidades de negocios instaladas fueron levante y comercialización de ganado, pollos de engorde, piscicultura, gallinas ponedoras, cultivo de café y cultivo de hortalizas.

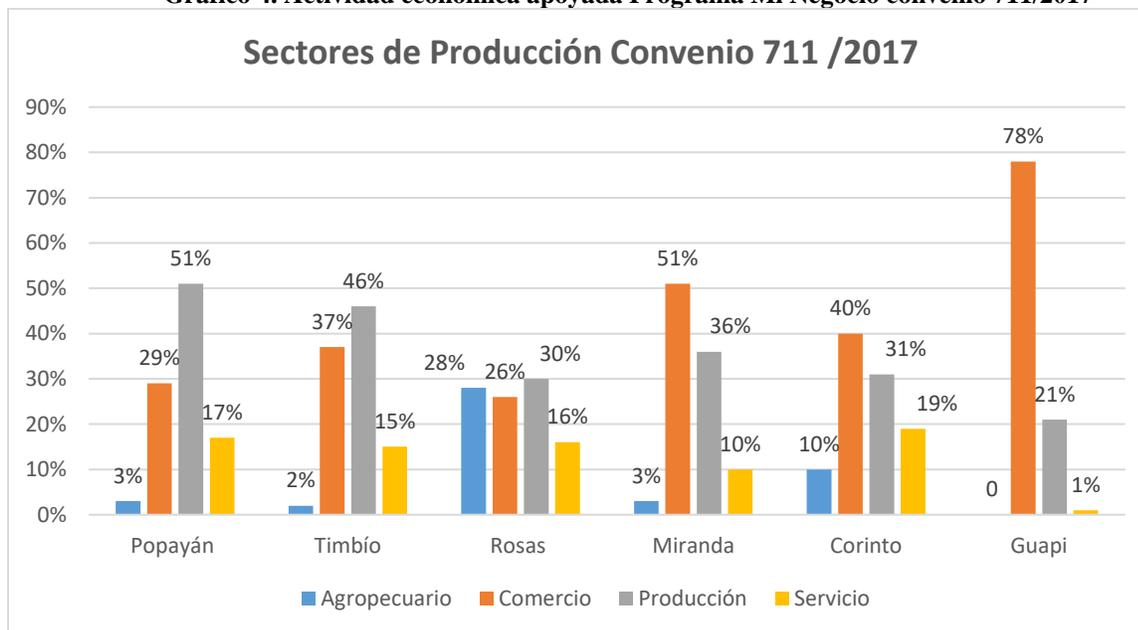
Sector Comercio: Los negocios sobresalientes fueron tiendas de víveres y abarrotes, venta de ropa, compra y venta de pescado y/o mariscos, venta de helados, misceláneas, cacharrería, papelerías y productos de belleza.

Sector de Producción: Las unidades apoyadas fueron panaderías, confecciones, comidas rápidas, restaurantes, cafetería, productos de aseo, artesanías, elaboración de calzado y dulces.

Sector Servicio: Las unidades de negocio instaladas fueron salas de belleza, alquiler de lavadoras, alquiler de guadañas, jardinería, logística para evento, talleres de mecánica, latonería y pintura.

Sectores de Producción

Gráfico 4. Actividad económica apoyada Programa Mi Negocio convenio 711/2017



Fuente Informe ejecutivo octubre 2018 - OIM

Según datos de acta de cierre del 30 de abril del 2019 con evento de graduación de emprendedoras.

Este convenio apoyó en gran porcentaje el sector de la producción con excepción del municipio de Guapi donde predomina el sector del Comercio.

El sector agropecuario fue apoyado en baja proporción en todos los municipios, solo se observa un alza en el municipio de Rosas donde el 90% de sus participantes pertenecen al sector rural. Al incursionar en la población rural se piensa que desean invertir en el campo, pero no es así, ellos están más enfocados en el sector de la comercialización.

El sector del servicio no es muy solicitado por los emprendedores.

A pesar de que el convenio entre Prosperidad Social y OIM solo capitalizaría el 67 % de los emprendedores, el convenio que realizó OIM y La Fundación Escalando Futuro capitalizó el

100 % de los planes de inversión aprobados, es decir, 769 unidades productivas apoyadas en el marco del programa Mi Negocio, debido a que el convenio solo contemplaba hasta la etapa de capitalización y 2 visitas de puesta en marcha. Los negocios que iniciaron desde cero solicitaron acompañamiento técnico para sacar a flote sus unidades de negocios, según informe de visitas realizadas en los meses de enero y febrero del año 2.019 por la regional Cauca.

La etapa de capitalización duro 6 meses, inició el 21 de noviembre de 2.018 con una feria donde se capitalizó una muestra de emprendedores de los 5 municipios, excluyendo Guapi por condiciones de distancias y altos costos en transporte marítimo y aerolíneas. Esta etapa termino en el mes de mayo 2019 al 100%. Una etapa muy larga con desgaste de los gestores y afectando la credibilidad de Prosperidad Social, se evidencio que los emprendedores no conocen quien financia el programa realmente, en repetidas ocasiones mencionan a Escalando Futuro con quien tuvieron mayor contacto, según informes de visitas de seguimientos que acompañaron los profesionales de la DIP en las regionales.

4.3. Capítulo III

4.3.1. Resumen de las intervenciones y contraste de resultados

De los 42 municipios del departamento del Cauca, se atendieron 8 por el programa Mi Negocio en la vigencia 2014 al 2018:

Tabla 25. Tabla de Resumen Intervenciones del Programa Mi Negocio en el departamento del Cauca

Ítem	Municipios	Intervención	Zona
1	Popayán	2	
2	Timbío	1	Centro
3	Rosas	1	
4	Santander de Quilichao	1	
5	Puerto Tejada	1	Norte
6	Miranda	1	
7	Corinto	1	
8	Guapi	1	Pacifico

Fuente resultado de investigación del trabajo.

No se atendido los municipios del Sur del Cauca como El Tambo y Argelia donde presenta problemas con el aumento de cultivos de uso ilícito como es la Coca.

Población atendida frente a la población víctima del Conflicto Armado en el departamento del Cauca.

Tabla 26. Población Atendida Departamento del Cauca

Población Departamento	Población Víctima del Conflicto Armado	Población Atendida por El Programa Mi Negocio
1.391.836	259.329	2.047

Fuente resultado de investigación del trabajo.

La población víctima del conflicto armado que se atendió en el departamento del Cauca fue el 0.78% con el programa Mi Negocio.

Tabla 27. Población Atendida por municipio en departamento del Cauca

Municipio	Población Municipio	Población Víctima	Población Atendida por el Programa Mi Negocio	Porcentaje de Atención
Popayán	277.270	71.545	962	1.3 %
Timbío	35 564	6.503	143	2.2 %
Rosas	13 302	1.947	138	7 %
Santander de Quilichao	110 535	13.570	106	0.8 %
Puerto Tejada	46 166	2.474	275	11.1%
Miranda	42 639	6.737	147	2.2 %
Corinto	33 489	5.648	128	2.3%
Guapi	29 989	10.841	148	1.4 %
Total	277.270	119.265	2047	28.3 %

Fuente resultado de investigación del trabajo.

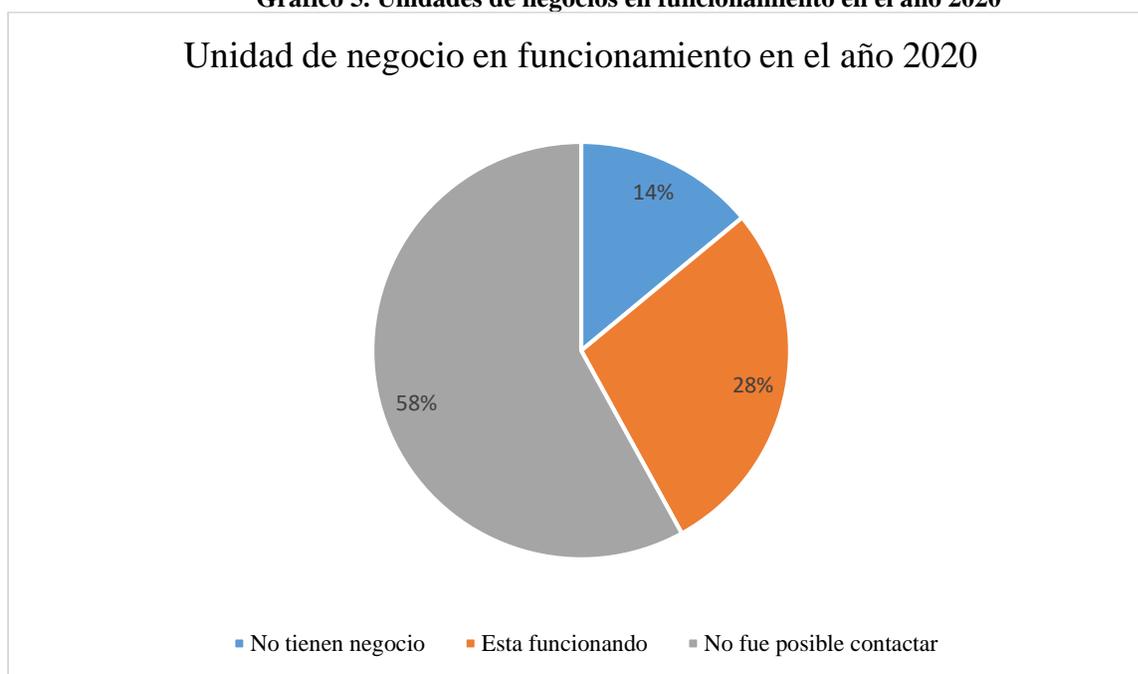
La atención realizada a los 8 municipios es del 28.3 % con el programa Mi Negocio en la población víctima del conflicto.

Según el Dane el 22.9 % de la población del Cauca vive en condiciones de pobreza monetaria extrema en el año 2.018, es decir que de 1.391.836 de habitantes, 318.730 están en esta condición, de ellos han sido atendidos 2.047 que equivalen al 0.64 %.

4.3.2. Resultado de entrevistas telefónicas realizadas a los participantes del programa Mi Negocio en el departamento del Cauca

Para conocer la percepción y si el programa influyó en cambios en la vida de la población atendida se realizó una entrevista a los beneficiarios del programa tomando una muestra del 50% de esta población, aunque no fue fácil el contacto telefónico con los emprendedores, porque ellos cambiaban mucho de número de teléfono y una gran cantidad tenían el teléfono apagado.

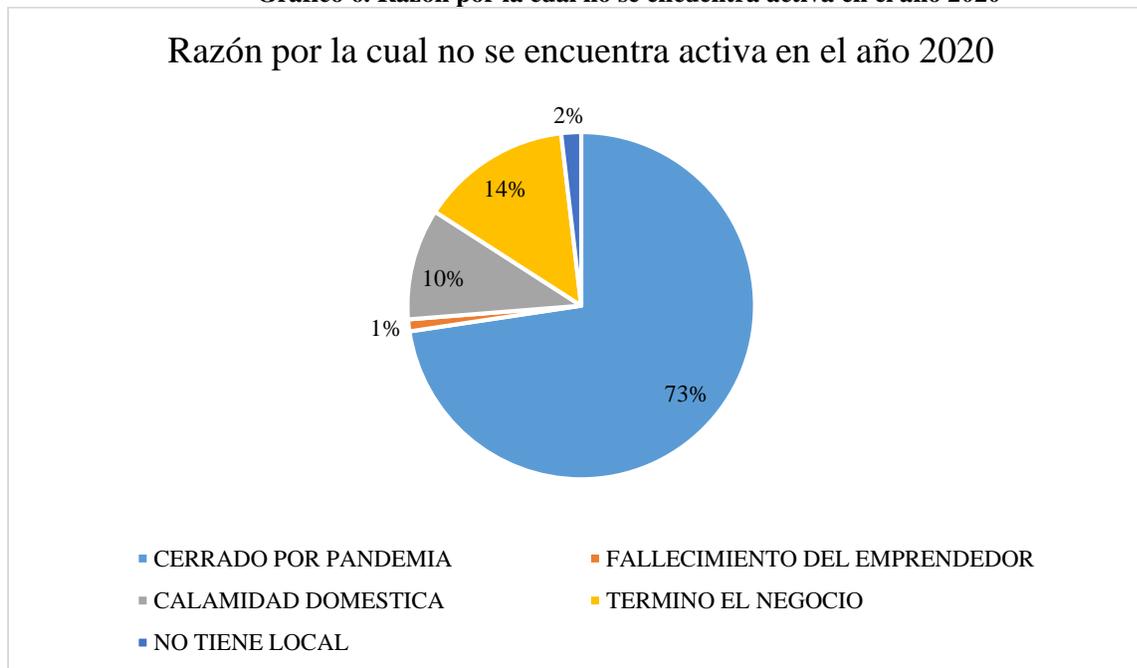
Gráfico 5. Unidades de negocios en funcionamiento en el año 2020



Fuente resultado de investigación del trabajo.

De las entrevistas realizadas el 28% de las personas que contestó tienen la unidad de negocio funcionando, el 14% no está funcionando y al 58% de la población participante del programa no fue posible contactar.

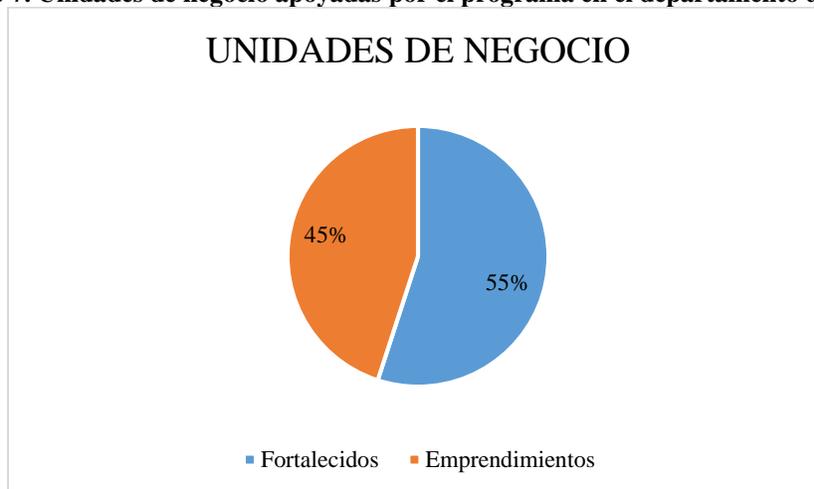
Gráfico 6. Razón por la cual no se encuentra activa en el año 2020



Fuente resultado de investigación del trabajo.

El 73 % de los emprendedores informan que cerraron el negocio por causa de la pandemia y que tienen todos los insumos y activos entregados por el programa para volver a abrir. De estos el 50% manifiesta que no pueden abrir o atender el negocio porque sus unidades corresponden a restaurantes, cafeterías y ventas de comida rápida los cuales se ubican en espacios donde tiene gran influencia de público (transeúntes).

Del 28% de las unidades de negocios que están en funcionamiento:

Gráfico 7. Unidades de negocio apoyadas por el programa en el departamento del Cauca

Fuente resultado de investigación del trabajo.

Entiéndese que las unidades de negocios catalogadas como emprendimiento son aquellas que iniciaron desde cero con el acompañamiento del programa. Las unidades fortalecidas son las que se apoyaron y se fortalecieron con el programa.

Se evidencia que las unidades de negocios que se mantienen son aquellas que son administradas por personas que tienen trayectoria, es decir, conocen el negocio por medio de experiencias y capacitación, según la entrevista que se realizó.

Tabla 28. Las unidades de negocios que se encuentran activos en el año 2020

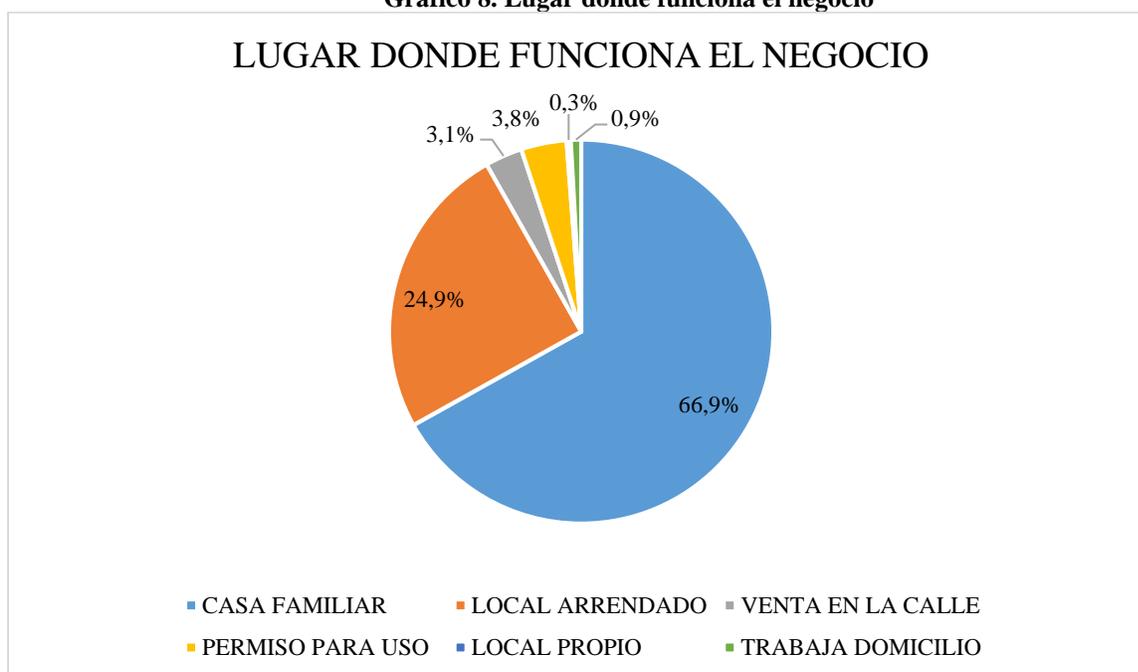
Tipos De Negocios Activos	Porcentajes
Tienda	21,3%
Elaboración y venta de alimentos	20,8%
Confecciones	15,9%
Variedades/ misceláneas	5,8%
Sala de belleza	5,4%

Papelería /fotocopiadora	3,8%
Venta y compra de ropa, accesorios y calzado	3,6%
Alquiler de lavadoras	3,4%
Cultivos	2,9%
Cría y levante de especies menores	2,7%
Restaurantes	2,0%
Fabricación de zapatos	1,8%
Heladería	1,3%
Artesanías	1,1%
Ganadería	0,9%
Mantenimiento y reparación de celulares	0,9%
Ferretería	0,9%
Lavandería de ropa	0,9%
Taller de mecánica motos y carros	0,9%
Servicio de jardinería	0,7%
Servicio de guadaña	0,7%
Panadería	0,7%
Accesorios para mascotas	0,4%
Cafetería	0,4%
Sala de internet	0,4%
Diseño y publicidad	0,2%
Elaboración de electrodomésticos	0,2%

Fuente resultado de investigación del trabajo

Las unidades de negocio que más se mantienen en el mercado son las tiendas, elaboración y venta de alimentos y confecciones. A lo largo del programa son las más seleccionadas por los participantes y esto se debe porque están ubicadas en zonas residenciales, permitiendo la compra al menudeo.

Gráfico 8. Lugar donde funciona el negocio

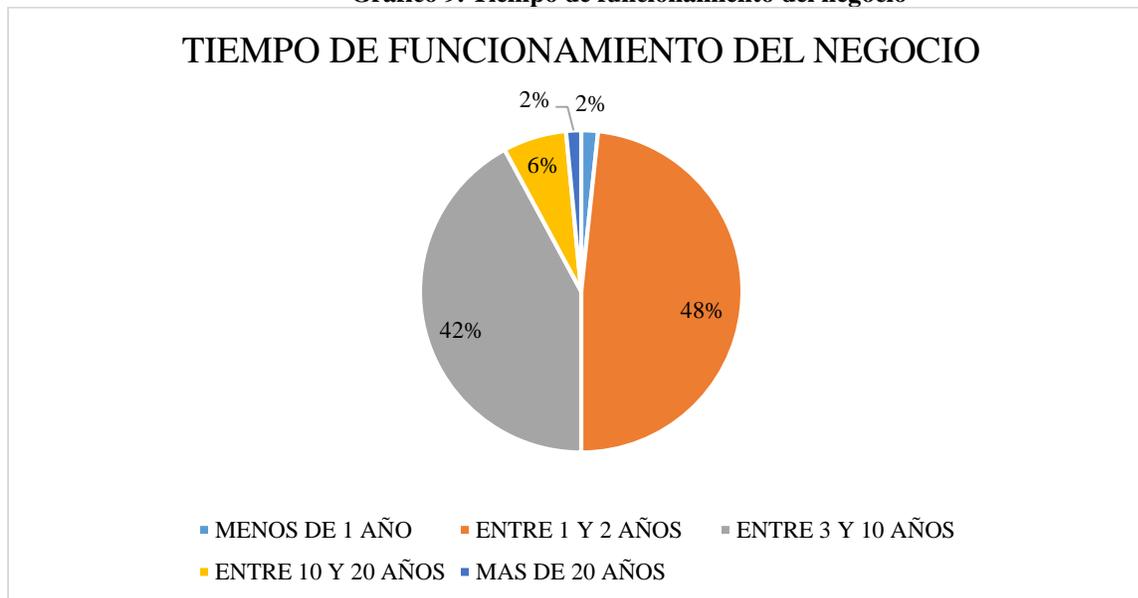


Fuente resultado de investigación del trabajo.

El 66.9% de las unidades de negocio funcionan en las casas de las familias, ocupando el espacio que está destinado para la sala, lo cual causa incomodidad a la familia y no permite una buena presentación del negocio.

Los participantes del programa argumentan que no tienen la capacidad económica para pagar un local y que las ventas de los negocios solo les da para poder sobrevivir. Solicitan apoyo económico, capacitación y acompañamiento para fortalecer sus negocios.

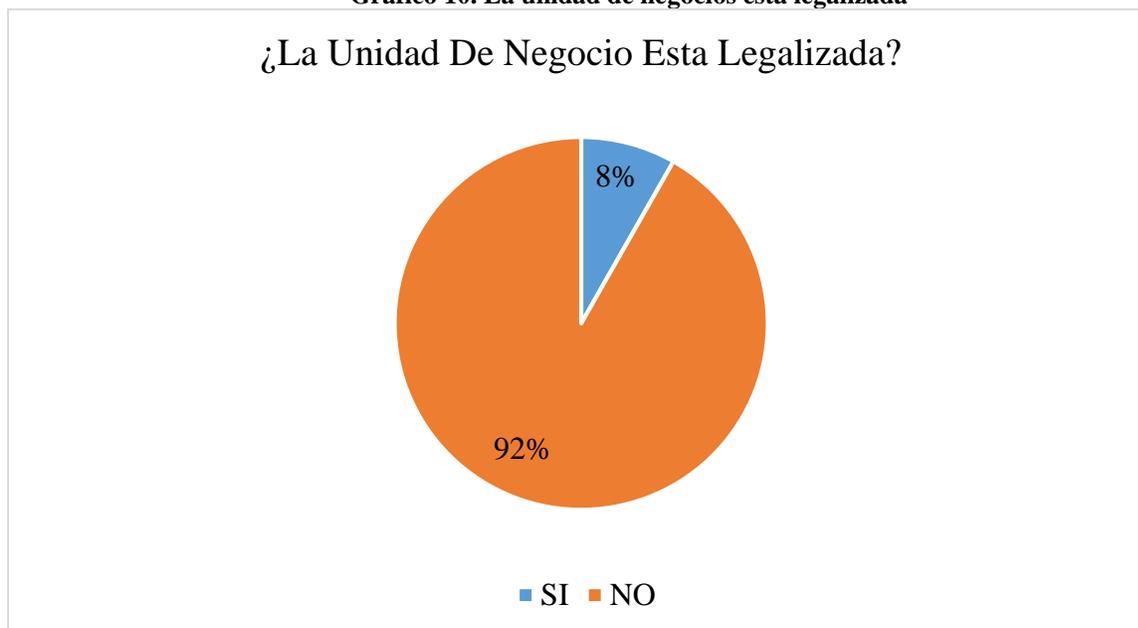
Gráfico 9. Tiempo de funcionamiento del negocio



Fuente resultado de investigación del trabajo.

El 48% de las unidades de negocios tienen una trayectoria en el mercado de entre 1 y 2 años, tiempo correspondiente a las intervenciones.

Gráfico 10. La unidad de negocios esta legalizada

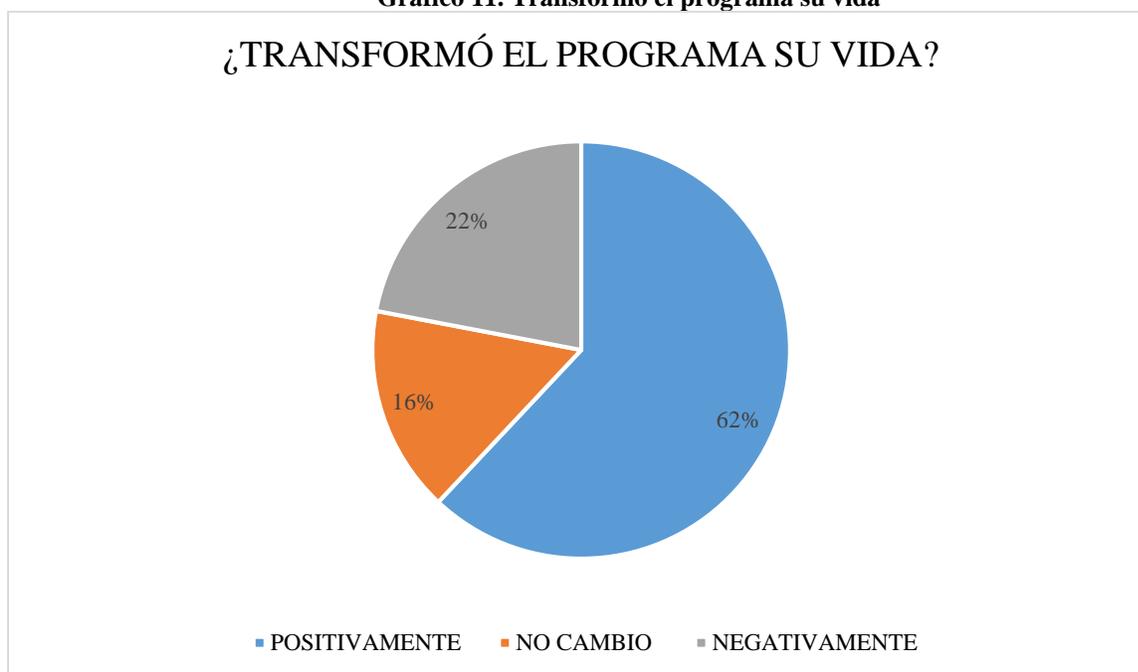


Fuente resultado de investigación del trabajo

El 92% de las unidades productivas se encuentran en la informalidad, aunque el programa no contempla este proceso en su guía operativa, si es importante que los emprendedores puedan tener sus negocios legalizados para poder aplicar a convocatorias y ofrecer sus productos y servicios.

El 8% que tiene formalidad, tienen contratos con pequeñas, medianas y grandes empresas.

Gráfico 11. Transformo el programa su vida



Fuente resultado de investigación del trabajo

La población beneficiaria del programa está muy agradecida con Prosperidad Social y los operadores, porque de una u otra manera les cambio su vida positivamente, con la emergencia sanitaria que vive el mundo a raíz de la pandemia Covid – 19, las tiendas de barrio jugaron un papel muy importante en la sociedad, son las que se han mantenido para beneficio del dueño y sus clientes. Las personas agradecen la oportunidad de tener su propio negocio porque el 66.9%

de estos funcionan en sus casas lo cual les ha permitido realizar el autocuidado, atender a sus hijos, ayudarlos con el estudio virtual y estar pendiente de sus negocios.

El 73% de los negocios se encontraban cerrados por causa de la emergencia sanitaria a la hora de la entrevista, además porque no cumplían con los requisitos para poder abrir ante los requerimientos de las alcaldías municipales y por no estar legalmente constituidos.

El 100% de los participantes indican que el programa no es una solución efectiva para mejorar las condiciones económicas, porque muchos llegaron al programa sin ser empresarios, los negocios que emprendieron tienen mucha competencia y los recursos entregados por Prosperidad Social no alcanzan para cubrir los parámetros de un negocio, si alcanzaba para comprar los activos, se quedaban sin capital de trabajo. Son conscientes de que son afortunados entre miles de personas que se preinscribieron, que el negocio genera ingresos, pero estos no son los suficientes para cubrir las necesidades económicas del hogar. Los negocios no pueden crecer por encontrarse en zonas que no son comerciales y recomiendan que para las próximas intervenciones se haga una investigación de mercado, capacitación y acompañamiento en la puesta en marcha de las unidades de negocios, porque esta última es una etapa donde se presentan la mayoría de los problemas en especial con el manejo contable, la competencia y la comercialización. La competencia es un factor negativo al no tener las condiciones de poder producir con alta calidad a precios aceptables al mercado al igual de no contar con la capacitación y maquinaria adecuada. Todas las intervenciones han terminado en la entrega de capitalización, no permitiendo hacer un seguimiento efectivo.

Las personas que contestaron haber presentado una situación negativa con la unidad de negocio son conscientes de que no escogieron con sensatez, solo aprovecharon la oportunidad de la llegada del programa. Asistían a los talleres y encuentros hasta la capitalización y luego se

desentendían del programa, no recibían las visitas de los gestores y generaban descontento entre los participantes, porque indican que no a todos se les exigía lo mismo. Estas personas son las que no tienen los negocios, al igual que la capitalización (equipos e insumos).

Las personas que aseguran que el programa no les cambio su vida, son aquellas que recibieron los recursos y al salir el operador de territorio vendieron los artículos, se consumieron los insumos y volvieron a la misma situación.

4.4. Capítulo IV

4.4.1. Dinámicas de los cultivos de uso ilícito en el Cauca:

El departamento del Cauca se ubica al suroccidente de Colombia; limita al sur con los departamentos de Nariño y Putumayo, al oriente con el Huila, al norte con el Valle del Cauca y Tolima, y al occidente con el Océano Pacífico.

Las condiciones topográficas del departamento han favorecido el dominio y la movilidad de los grupos armados ilegales, particularmente de las guerrillas, que han encontrado en su paisaje selvático y montañoso una ventaja para el desarrollo de sus actividades criminales, valiéndose también de su configuración hidrográfica, a partir de lo cual han establecido corredores estratégicos para desarrollar acciones de ataque y repliegue, así como para el control de las economías ilícitas, circunstancia que a su vez les ha permitido mantener una guerra irregular contra el Estado. (Colombia, 2018)

La situación de producción de drogas en este departamento es particularmente compleja ya que además de cultivos de coca, se observan cultivos de amapola y marihuana. Para 2012 existían

en el departamento 102 hectáreas sembradas con amapola, 86 hectáreas de marihuana y 4.300 hectáreas sembradas con coca. (Derecho., 2013)

Según el informe del 28 de Julio de 2020 por El Gobierno Nacional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a través del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), entregan la expansión analítica y de resultados de los hallazgos presentados en el mes de junio de 2020 respecto al monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos. A 31 de diciembre de 2019 se reportó una reducción del 9 % en el área sembrada con coca en el país, pasando de 169.000 hectáreas en 2018 a 154.000 en 2019. A pesar de esta reducción, la producción de cocaína se mantiene estable. Este informe presenta los siguientes hallazgos relevantes:

Nariño y Norte de Santander agrupan más del 50 % de toda la coca del país. Si se suman Putumayo y Cauca, en esos cuatro departamentos se concentra el 78 % de toda la coca el país. El Cauca continúa siendo uno de los departamentos donde se concentra el cultivo de Coca, generando en los últimos meses amenazas a los pobladores por no acogerse a las órdenes de los grupos armados que se disputan el territorio.

También informaron que para el año 2019 se registró que, en promedio, a nivel nacional el 52 % de los cultivadores venden la hoja; mientras que el 48 % de los cultivadores producen pasta básica de cocaína. Desapareció el procesamiento de base de cocaína por parte de los productores agropecuarios.

Sobre los cultivos de amapola y marihuana, el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito señala que para el 2016 en el departamento existían 69

hectáreas de marihuana en 36 municipios. Por otro lado, las hectáreas de amapola sí se redujeron de 256 a 162 ha cultivadas en todo el departamento. (Delito, 2020)

Realizando un análisis del incremento de los cultivos de uso ilícito en el país y principalmente en el departamento del Cauca se puede decir que una de las causas se basa en la falta de garantías para producir y comercializar los productos como café, caña, aguacate, chontaduro entre otros, con precios justos en los insumos y posterior venta de las cosechas. La falta de vías para sacar los productos a los mercados de las principales ciudades es otra de las causas más importantes. Algunos niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los Municipios donde se concentra la producción de cultivos de uso ilícito, abandonan sus estudios para dedicarse a las labores de estos cultivos. Las personas generalmente se emplean en el oficio de recolectores de la hoja de coca y otros en los laboratorios para el procesamiento de esta. Donde la compra de la cosecha se hace directamente en finca y genera ganancias que no permiten competir con otro cultivo.

4.5. Capítulo V

4.5.1. Historias de Vidas y experiencias de los Participantes con el Programa:

Doña Yorlady Martínez Martos tiene 32 años de edad, nació en el municipio de El Rosario (Nariño), en el año de 1986 en una familia humilde y numerosa. De padres campesinos y muy trabajadores, con 6 hermanos, 6 sobrinos y 4 hijos: Yerson Martínez Martos, Mahialen Solarte Martínez, Anibal Solarte Martínez y Duverney Solarte Martínez, los dos últimos son gemelos de 7 años de edad. Actualmente es madre cabeza de hogar, aunque el padre de sus 3

últimos hijos le colabora en algo cuando puede dado que no cuenta con un trabajo estable y sostiene otra relación. En sus años de juventud, doña Yorlady se dedicaba a las labores del agro, pero también trabajó en diferentes actividades que le generaban algo de ingresos para colaborar en su casa y a sus padres. En el año 2012 fue desplazada de su municipio de origen por amenazas contra su vida y la de su primer hijo, por consiguiente, se trasladó al municipio de Popayán, donde presentó la declaración en la Unidad para las Víctimas.

Antes de recibir la capitalización del Programa Mi Negocio, doña Yorlady se ganaba la vida lavando ropa, haciendo aseo en casas y apartamentos, cuidando niños entre otros oficios que le generaban algunos ingresos para sostener a su familia. Ella cuenta que el día que recibió la llamada para darle la noticia de que había sido seleccionada por el Programa se puso muy feliz y sabía que le iba a servir mucho. Durante los talleres formativos estuvo muy activa, asistió a todas las jornadas y le gustaba participar en cada uno de ellos, de tal forma que hoy en día aplica todo lo aprendido en esos meses y dice sentirse muy contenta dado que la capitalización le cambió su vida sustancialmente. A ella le fueron entregados un módulo completo para la preparación de comidas rápidas y una nevera; gracias a sus ganas de salir adelante junto a sus hijos hoy en día sus ingresos con su nuevo negocio superan el millón de pesos, ha comprado varias cosas para mejorar el bienestar de sus hijos como una cama nueva, colchones, cobijas, ropa, zapatos, útiles escolares y una vitrina de calefacción para el negocio. Así mismo, logró ubicarse en una nueva casa en arriendo un poco más amplia junto con una amiga que le ayuda a cuidar a los niños mientras ella trabaja para poder estar más cómodos y tranquilos.

Doña Yorlady está muy agradecida con el Programa Mi Negocio dado que le dio un giro de 180° a su vida y a la de sus hijos, aprendió muchas cosas que le sirven para mejorar cada día su negocio, incrementar sus ventas y su clientela, manejar mejor sus ingresos, distribuir

eficazmente el dinero, no endeudarse y reinvertir cada vez que le sea posible. Ella cuenta que quiere seguir luchando para darle educación a sus hijos, que logren ser personas de bien, profesionales e incentivarlos a salir adelante y lograr cumplir todos sus sueños, tal y como ella logró su sueño de tener su propio negocio gracias al Programa. (2017, 2019)

Nelly Llantén Granda:

Nació en el municipio del Tambo-Cauca, lugar en el que estudió hasta segundo de primaria ya que en la época el estudio no era una prioridad para los padres de hijas mujeres y más en el campo; cuando conoció al amor de su vida se casó con el que concibió a sus cinco hijos.

Todo iba muy bien con su familia, vivían tranquilos principalmente del trabajo en el campo, pero la violencia tocó a su puerta y en poco tiempo todo esto cambió, hermanos y primos de su esposo fueron asesinados por grupos al margen de la ley y no tardaron mucho en amenazar a su esposo, por este motivo él tuvo que abandonar el municipio de manera apresurada y dejarla a ella con sus hijos en el Tambo.

Mientras él buscaba como organizarse en un nuevo lugar, ella atendía todas las necesidades de su familia con mucho esfuerzo, pasado un tiempo, viajó con sus hijos a encontrarse con su esposo en algún lugar del departamento del Huila. Ya juntos nuevamente, trabajaron hombro a hombro para sacar adelante a su familia, trabajando en lo que saben hacer, el campo.

Así pasaron 25 años, sus hijos crecieron y algunos siguieron su camino y formaron sus hogares. Nelly y su esposo quedaron con tres de sus hijos y tuvieron la oportunidad de aplicar para una vivienda en la ciudad de Popayán, oportunidad que se vio materializada hace cinco años y a la familia le entregaron una casa en el Valle del Ortigal.

Nelly vive actualmente con tres de sus hijos y dos nietos, su esposo, aun temeroso por su vida, se quedó en el Huila y manda sagradamente para el mantenimiento de la familia, a pesar que no gana más de \$15.000 al día, ella no puede trabajar porque no ha logrado ubicarse en ningún trabajo, ya que lo suyo es el campo; por eso cuando un vecino, líder del barrio le hablo de las inscripciones a un programa llamado Mi Negocio, no dudo en pedirle ayuda para poder inscribirse y buscar cómo aportar a su familia.

Ya como beneficiara del programa, su propuesta de unidad de negocio fue para prestar el servicio de alquiler de lavadoras, con la que se le hizo entrega de dos lavadoras, las cuales puso a trabajar casi de manera inmediata, por ahora transporta las lavadoras en un carro que ella misma empuja y ya se ha hecho clientes en el barrio.

Manifiesta que el programa le ayudo a sentirse más útil y a generar ingresos para su familia, lo cual permite no depender exclusivamente de lo que manda su esposo, ya que él no tiene un trabajo estable y trabaja por días, viéndose esto reflejado en días difíciles sin tener dinero para cubrir sus necesidades básicas. Hoy con su negocio de lavadoras, tiene con que comprar el desayuno o el mercado para la semana, también le alcanza para ahorrar, pensando en mejorar su negocio, tener una moto para poder trasportar las lavadoras a otros barrios y ampliarlo con la compra de más lavadoras. (2017, 2019)

Styt Caicedo:

Nació en el municipio de Popayán Cauca, en una familia compuesta por su padre José Caicedo (fallecido) quien trabajaba como comerciante y su madre la señora Adelina Ojeda quien trabaja como comerciante en la galería Central en Popayán, su hermano Nelson Hernández que es soldado profesional. A la edad de 7 años sus padres se separaron y Styt se fue con su padre al departamento del Putumayo, el trabajo del padre que consistía en

comercializar diferentes artículos por los municipios, Sttyt solo estudio hasta segundo de primaria.

A la edad de 13 años, el padre falleció por consecuencia del conflicto armado de la época en la zona, por esta situación el regresó al departamento del Cauca y se radico en el municipio de Timbío. Su pasión han sido las motocicletas y entre sus planes era aprender y ejercer el oficio de mecánico de motos, a su llegada al municipio busco trabajo o una oportunidad laboral en este campo, no obstante, su falta de experiencia y el desconocimiento de esta labor le dificulto ubicarse en un taller para trabajar.

Estando ya radicado en el municipio, el señor Dumer quien era propietario de una cerrajería lo emplea como ayudante, en un principio desempeñaba acciones de ayudante, poco a poco fue aprendiendo el manejo de las herramientas, soldadura entre otras labores necesarias para el trabajo, al poco tiempo ya dominaba las máquinas y los materiales utilizados, su habilidad y destreza le permitió pasar de ser ayudante a constructor de puertas, rejas para jardines y fabrica todo tipo de elementos que llegan a solicitar al taller, trabajó en la cerrajería durante 5 años. Con unos ahorros conseguidos en su trabajo, decidió iniciar su propio negocio y adquirió las primeras herramientas, ubico su taller en el sector de San judas en el municipio de Timbío. A los 23 años de edad nació su primer hijo Lucas, quien tiene 6 años y luego de tres años nació Matías, vive en unión libre con Paola quien se dedica a las labores del hogar y en ocasiones le ayuda en algunas labores en el taller.

Durante los 7 años que lleva trabajando en su taller ha hecho diferentes inversiones para la adquisición de maquinaria que le permita elaborar más productos y prestar un mejor servicio, siempre ha trabajado solo y esporádicamente contrata ayudante, Sttyt manifiesto que fue difícil conseguir una persona responsable y que le gustara el trabajo, hace un año y medio,

construyo un parasol el cual debía instalarlo, Kevin un joven de 20 años vecino del sector estaba desempleado y se encontraba en frente del taller en una casa donde vivía su novia y su hijo recién nacido, le propuso que le ayudara a instalar el parasol y fue así como él también se vinculó a este trabajo y aprendió el oficio siendo de gran ayuda para el surgimiento del taller, Hamilton de 24 años, se asoció con Sttyt hace un año e hizo un apoyo financiero para la compra de una maquina dobladora evaluada en 20 millones de pesos, con esta inversión y la nueva maquinaria el taller creció y empezaron a tener mayores pedidos y reconocimiento en el municipio, ha tenido contratos con la alcaldía de Timbío, Popayán y el hospital para la construcción y arreglo de elementos requeridos por esta entidades.

A pesar de su bajo nivel de estudio, para el emprendedor el Programa Mi Negocio le sirvió mucho para aprender cosas nuevas como: “Toma de decisiones”, “Mercadeo y Ventas”, “Finanzas y Contabilidad” entre otros temas que le han permitido mejorar su negocio al poner en práctica esas enseñanzas, siempre contando con el apoyo de su compañera, la cual lleva los registros contables y organización del negocio.

Durante el proceso de formación brindado por el programa Mi Negocio y por iniciativa de Sttyt una vez presentado su plan de negocios y como parte del proceso se interesó en participar como proveedor y fue así como formalizo su negocio, lo registro ante cámara de comercio y efectuó todas las acciones para legalizarlo y poder acceder a esta oportunidad. Con el negocio dependen directa mente tres familias, estos soñadores y trabajadores jóvenes que hacen parte de Multiservicios Caicedo quieren y tienen proyectado a un futuro un taller industrial donde no solo le permita generar los recursos para su familia si no también ser una fuente importante de empleo y ayudar a otros jóvenes a solventar sus necesidades y la de su familias. (2017, 2019)

Experiencias de inclusión productiva Nacional:

Por: Carmen Villamizar

“Casi 18 años le ha tomado a Sandra Roperó recuperar la normalidad en su vida desde que, por culpa de la violencia, salió huyendo hacia Cúcuta, desde La Gabarra, corregimiento de Tibú en Norte de Santander.

Sandra es sobreviviente de una de las épocas más sombrías de esa violencia que dejó atrás para buscar un nuevo amanecer junto con su esposo, sus hijos y otros miembros de su familia.

Ya en Cúcuta, sin recursos y ningún contacto, empezaron a buscar oportunidades. Trabajaron incluso en Venezuela, hasta que, acosados por la escasez de recursos decidieron volver a La Gabarra a tratar de recuperar algo de lo que tuvieron. Pero no tenían como probar nada porque su asentamiento había sido sobre tierra baldía y nunca vieron la importancia de tener papeles.

La familia se trasladó nuevamente a Cúcuta en donde murió su esposo. Sandra quedó con cuatro hijos a cargo, el menor con apenas dos años. Por ellos debía pensar qué hacer. Inició vendiendo tinto en una de plaza de mercado, pero contó con la suerte de conseguir trabajo en un supermercado donde aprendió ventas, manejo de mercancía, cuentas y proveedores.

Durante ese lapso conoció la Unidad para las Víctimas, allí registró su desplazamiento y obtuvo tratamiento prioritario. En 2016 se inscribió para participar en Mi Negocio, programa que busca mediante la inclusión productiva mejorar las condiciones de ingresos y de vida para personas en condición de vulnerabilidad y/o pobreza.

La realización de un sueño Su aspiración era tener un negocio propio, algo en lo que pudiera involucrar a sus hijos para cuidarlos mejor, hacerlo prosperar y dejarles algo cuando ya no esté.

“Con las capacitaciones tomé la decisión para saber en qué enfocarme. Al principio quería una pizzería, pero me hicieron caer en cuenta que era mejor aprovechar la experiencia adquirida en el supermercado.”

Las nociones de mercadeo aprendidas en los talleres la guiaron para montar el pequeño almacén de artículos desechables para restaurantes que hoy tiene en el sector comercial de Aguas Calientes, populosa zona de Cúcuta al oriente de la ciudad, sobre las colinas que bordean la frontera con Venezuela.

Los tres estantes, las dos vitrinas y la mercancía que recibió con la capitalización de \$2 millones otorgada por el programa, fueron el cimiento para un negocio que hoy ofrece elementos de papelería, aseo, comida para mascotas, y el servicio de fotocopidora que demandan los usuarios del centro de pagos a pensionados que tiene al lado.

Su negocio, en el que la ayuda su hijo mayor, se nota entre los de su entorno porque Sandra también aprendió a aprovechar el colorido de sus productos para destacarlo con un sentido del orden, meticulosidad y limpieza.

Sin duda, su historia de valor y empuje representa con creces eso que llaman perrenque y que en etimología popular significa fuerza, potencia, intensidad, poder. Todo al mismo tiempo. Perrenque como el que tienen las 433 mujeres que estuvieron vinculadas al ciclo 2018-2019 del programa Mi Negocio en Cúcuta, representando algo más del 85% del total de vinculados. Cifras que explican por qué guías de política pública como el actual Plan Nacional de Desarrollo, han enfocado parte de su estrategia para alcanzar la equidad a través del

empoderamiento y apoyo a las mujeres. (DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, 2018)

Conclusiones

La política de superación de la pobreza con la implementación del programa Mi Negocio en el periodo analizado contribuyo en un 0.64% para mejorar las condiciones de ingresos de 2.047 personas víctimas de 318.730 habitantes en condición de pobreza identificadas por el DANE en el año 2.018 y atención a población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca con el 0.78% de 259.329 personas identificadas hasta el año 2.020 por la unidad de víctimas.

Se atendieron 8 municipios de 42, de los más afectados por el conflicto armado solo se atendió Popayán, Santander de Quilichao y Guapi.

No se realizó la atención en la zona sur occidente del departamento del Cauca, donde se presentan problemas con el aumento de siembra de cultivos de uso ilícito en los municipios de El Tambo y Argelia. Para el norte del departamento se requiere atención para los municipios de Caloto y Toribio donde se están incrementando los cultivos de Marihuana. Son zonas que actualmente presentan problemas de orden público, como la muerte de líderes sociales y masacres por la disputa del territorio.

El programa no prioriza realizar un estudio de mercado para la implementación de las unidades, por eso al final arroja negocios con el mismo objeto social, localizados en el mismo sector y con poca oferta y demanda, creándose así una fuerte competencia. Las unidades de negocio que se implementaron en su mayoría fueron: tiendas, elaboración y venta de alimentos y en tercer lugar línea de confecciones.

Estos negocios en su mayoría se localizan en las casas de los emprendedores, lugares que no cumplen con las condiciones locativas para ofrecer los productos y servicios de manera

cómoda y apropiada, generalmente adecuan el espacio de la sala, creando inconformidades a la familia y al cliente, además son negocios ubicados en barrios o zonas poco comerciales.

Los emprendedores carecen de capacitación y experiencia para el desarrollo de las unidades de negocio, generando falta de competitividad en el mercado.

El programa no tiene como objetivo legalizar las unidades de negocio ante Cámara De Comercio y la DIAN, solo se dan las pautas al proceso, fomentando la informalidad. Del periodo analizado, el 92% de los negocios están en este estado.

Las dinámicas del conflicto armado han complejizado o profundizado las condiciones de pobreza de las comunidades, como ejemplo está el municipio de Puerto Tejada, donde es evidente una problemática con las pandillas y las fronteras invisibles, que no dejaron culminar con todas las actividades del programa y no permitieron hacer una revisión de la sostenibilidad de las unidades de negocios.

Las regiones que tienen problemas de orden público a raíz del conflicto armado tienen dificultades para el ingreso de los programas del estado, por la falta de seguridad y credibilidad en la institución. Por eso se ven obligados a invertir en cultivos de uso ilícito porque son los que tienen una oferta constante.

Los cultivos de uso ilícito son una fuente económica importante en el departamento del Cauca debido a que su comercialización produce más ganancias que otros cultivos, además se debe tener en cuenta que los precios de los insumos para la producción de cultivos lícitos son muy elevados y la comercialización es un factor que no compensa los esfuerzos de producción; la falta de vías que conecten los municipios con las ciudades donde se encuentra la demanda, es otro de los aspectos que genera la desmotivación de los campesinos. Hasta que no se legalice los cultivos de uso ilícito, no se podrá tener una competencia honesta y transparente con los demás

cultivos, porque siempre va a existir la presencia y la disputa del territorio por parte de los diferentes actores armados.

El Programa Mi Negocio, no logró contribuir de manera positiva a la superación de las condiciones de pobreza y desigualdad en los 4 años analizados, prueba de esto se evidencia porque para el año 2019 el Cauca aparece como el segundo departamento más pobre con 50.5 % de su población en esta situación según el DANE. Desde la focalización del programa no permite realizar una articulación con las administraciones municipales para la identificación de la población pertinente, debido a que se realiza una convocatoria pública donde aplica toda la población que en muchos casos no son víctimas ni emprendedores, sumando una larga lista de preinscritos demorando el proceso de preselección, a pesar de que la ruta operativa contempla una socialización antes de la prescripción, pero las personas solo buscan ser beneficiarias de las ayudas del gobierno. Son estas últimas las que no permiten la salida a flote de las unidades de negocio después de la capitalización.

Haciendo un paralelo de los resultados encontrados con la situación actual del país, el gobierno nacional indica que tiene una posición dialogante y abierta a atender las solicitudes de los diferentes sectores sociales, ha tenido en sus 2 años de gobierno múltiples protestas y paros como ejemplo, el paro nacional que inicio el 21 de noviembre de 2019 hasta el 21 de febrero de 2020 y a raíz de la pandemia de Covid -19 se suspendió. En el departamento del Cauca en los últimos 10 años consecutivamente las manifestaciones públicas de las comunidades indígenas y campesinas han tenido que acudir a las vías de hecho cerrando la vía panamericana, impidiendo el tránsito vehicular al sur occidente del país y teniendo choques con la fuerza pública; como resultado de estas manifestaciones cada año se firman compromisos que nunca el estado cumple a cabalidad según la versión de las autoridades y líderes indígenas. Durante el mes de octubre de

2020 inició nuevamente una protesta denominada “La Minga” como otro componente al paro nacional, donde solicitan dar respuesta a los temas: el asesinato de líderes sociales, el incumplimiento de los acuerdos de paz con las antiguas Farc, el incumplimiento de pactos alcanzados en pasadas movilizaciones y la concentración de poder por parte del estado.

Dentro de las exigencias, las comunidades plantean una atención integral que contribuya a la consolidación de sus planes de vida donde haya un enfoque diferencial que no se suscriba a los manuales metodológicos de atención general a población vulnerable que tienen los programas de inclusión social del estado, porque cada comunidad presenta situaciones particulares. También las comunidades proponen una solución política negociada para superar el conflicto armado y la sustitución de cultivos de uso ilícito por programas sociales integrales que abarquen todas las problemáticas que han sufrido a causa de la violencia, el narcotráfico y el abandono estatal.

La alternativa que se propone desde la monografía es propender por el establecimiento de políticas públicas que permitan la atención diferencial e integral a las diferentes poblaciones de manera concertada y contribuyendo a los planes de vida y en concordancia con sus usos y costumbres para consolidar una verdadera respuesta a la superación de la pobreza.

Referencias Bibliográficas

2016", C. ". (2016). *Proceso de Contratación de Mayor cuantía N. 001 2016 (región II)*. Bogotá.

2017, C. 7. (2019). *HISTORIAS DE VIDA*. POPAYAN.

Blog.oxfamintermo.org. (2019). *Blog.oxfamintermo.org*. Obtenido de

<https://blog.oxfamintermon.org/las-causas-de-la-pobreza-en-el-mundo/>

Carlos Enrique Ramírez R., J. R. (2002). *POBREZA EN COLOMBIA: TIPOS DE MEDICIÓN Y*

EVOLUCIÓN DE POLÍTICAS ENTRE LOS AÑOS 1950 Y 2000. Obtenido de

www.scielo.org.co: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232002000400004

Colombia, D. d. (11 de 2018). *www.defensoria.gov.co*. Obtenido de

https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe-ejecutivo%20_vicedef.pdf

DANE, D. n. (2018). *www.dane.gov.co*. Obtenido de

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobrez_a_monetaria_18_departamentos.pdf

Delito, I. O. (2020). *www.unodc.org/*. Obtenido de www.unodc.org/:

<https://www.unodc.org/colombia/es/presentacion-informe-de-monitoreo-de-territorios-afectados-por-cultivos-ilicitos-en-colombia-2019.html>

DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. (2018).

WWW.PROSPERIDADSOCIAL.GOV.CO. Obtenido de

WWW.PROSPERIDADSOCIAL.GOV.CO:

<https://dps2018.prosperidadsocial.gov.co/contexto/Paginas/Cr%C3%B3nica.aspx>

Derecho., G. d. (2013). *www.odc.gov.co*. Obtenido de

<http://www.odc.gov.co/portals/1/regionalizacion/caracterizacion/RE0503014-cauca.pdf>

DINERO. (05 de 04 de 2019). *WWW.DINERO.COM*. Obtenido de

<https://www.dinero.com/pais/articulo/crecen-los-niveles-de-pobreza-en-colombia/270504>

DNP, D. N. (2015). *La gran Encuesta Integral de Hogares -GEIH del 2013*. Bogota.

ESTADISTICA, D. N. (2013). *www.dane.gov.co*. Obtenido de

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-2013>

GOBERNACIÓN DEL CAUCA 2012 -2015. (2012). *CAUCA.GOV.CO*. Obtenido de

http://anterior.cauca.gov.co/sites/default/files/otros-planes/plan_de_desarrollo_departamental_2012_2015_cauca_todas_las_oportunidades.pdf

I, S. (2017). *WWW.CONTRATOS.GOV.CO*. Obtenido de

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6695892>

I, S. (2017). *WWW.CONTRATOS.GOV.CO*. Obtenido de

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6695892>

Información, R. -R. (01 de 2020). *www.unidadvictimas.gov.co*. Obtenido de

<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

OIM, P. S. (2017). *ANEXO TÉCNICO PROGRAMA MI NEGOCIO VIGENCIA 2017-2018*.

BOGOTA.

OIM, P. S. (mayo de 2017). Covenio de Cooperación N. 256 FIP -IPA 002 del 2017. Bogota, Colombia.

OIM, P. S. (1 de 2017). *WWW.CONTRATOS.GOV.CO*. Obtenido de <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-7398688>

Paz, D. d. (2018). *www.colombia.com*. Obtenido de <https://www.colombia.com/actualidad/especiales/dialogos-de-paz/zonas-veredales/>

PLANEACIÓN, D. N. (2014). *WWW.DNP.GOV.CO*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/Encuentro%20Regional%20Cauca%20181214.pdf>

Planeación, I. d. (2017). *www.colaboracion.dnp.org.co*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Pobreza%20Monetaria%20y%20Multidimensional%20en%20Colombia%202010-2017.pdf>

Pública, S. E. (2017). *WWW.CONTRATOS.GOV.CO*. Obtenido de *WWW.CONTRATOS.GOV.CO*: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-7398688>

Reconciliación, S. d. (2018). *Audiencia Publica Rendición de Cuentas Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación* . Bogota.

REPUBLICA, L. (05 de 2019). *WWW.LAREPUBLICA.CO*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/asi-es-el-mapa-de-la-pobreza-en-colombia-que-debe-sortear-ivan-duque-2884637>

REPUBLICA, S. D. (1995). *WWW.SECRETARIASENADO.GOV.CO*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0218_1995.html

S.A.S, E. L. (2019). *www.larepublica.co*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/en-narino-choco-y-cauca-se-es-pobre-con-menos-de-225000-segun-el-dane-2884502>

Sánchez, M. C. (09 de 01 de 2020). *WWW.RADIONACIONAL.CO*. Obtenido de <https://www.radionacional.co/noticia/actualidad/nuevo-salario-minimo-alza-tarifas-canasta-familiar>

SEMANA. (05 de 06 de 2015). *WWW.SEMANA.COM*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-es-el-segundo-pais-con-mas-desplazados/426628-3>

Semana, R. (05 de 2019). *WWW.SEMANA.COM*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/donde-se-concentran-los-cultivos-de-coca-en-colombia/626644>

Social, D. A. (2017). *GUÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA MI NEGOCIO*. Bogota: Gestión para la inclusión social.

Social, D. A.–P. (2017). *GUÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA MI NEGOCIO*. Bogota.

Social, D. P. (02 de 2019). *www.prosperidadsocial.gov.co*. Obtenido de <https://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/prg/Paginas/Inclusion-Productiva.aspx>

Social, P. (2017). *ANEXO TÉCNICO PROGRAMA MI NEGOCIO VIGENCIA 2017-2018*. Bogota.

SOCIAL, P. (18 de 10 de 2018). *WWW.PORTAFOLIO.CO*. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/aun-hay-3-5-millones-de-personas-en-pobreza-extrema-522423>

Social, P. (2020). *Cartilla # ABCD Contra la Pobreza*. Bogota.

unidas, O. d. (2009). *www.viajejet.com*. Obtenido de <https://www.viajejet.com/la-pobreza-en-el-mundo/>

VICTIMAS, U. D. (01 de 01 de 2020). *WWW.UNIDADVICTIMAS.GOV.CO*. Obtenido de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Departamento?vvg=1>